Sábado 13 de Mayo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Epoca--Año 2º--Núm. 220.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 81, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto 1 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

MAYO 13.

La Dedicacion de la Iglesia de Santa Maria de los Mártires, en Roma; la cual consagró el Beato Bonifacio IV, en el año 604, en honor de la bienaventurada vírgen Maria y de los Mártires, en tiempo del emperador Focas, despues de haber purificado aquel antiguo edificio, que era el templo de todos los dioses bajo el título de Panteon.

El Beato Mucio, presbítero y mártir, en Constantinopla, el cual en tiempo de Diocleciano, y siendo proconsul Luodicio, sufrió primeramente en Auphipholis muchos géneros de tormentos, por confesar á Jesucristo; y despues habiéndole conducido á Bizancio (hoy Constantinopla), le degollaron.

Santa Glicería, mártir romana en Herodea, la cual confesando publicamente á Jesucristo, estando en el templo de Júpiter, cuya estátua cayó derribada á sus piés, fué martirizada en tiempo del emperador Antonino, siendo presidente Sabino, por el año 177.

La Conmemoracion de un gran número de Santos Mártires, en Alejandria, los cuales fueron muertos por los arrianos dentro de la iglesia de San Teonas, en ódio á la fé Católica.

San Servacio, obispo de Tongres, en Mastrich, cuyo mérito lo hizo patente al mundo la Providencia Divina, en un invierno en que, estando cubierta de nieve aquella comarca, jamás llegó á cuajar encima de su sepulero, aunque cuajaba al rededor del mismo todos los inviernos: lo cual movió á aquellos habitantes á que sobre él edificasen una iglesia.

San Juan el Silenciario ó Silencioso, en la Palestina.

San Pedro Regalado, confesor del órden de menores en Valladolid, restablecedor de la disciplina regular en los conventos de España, al cual canonizó el papa Benedicto XIV.

Efemérides.

1647—Este dia es aniversario del mas grande y terrible terremoto que se ha sentido en Chile.

1495—Entrada de Cárlos VIII, rey de Francia, en Nápoles.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso, N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Libreria é Imprenta á vapor, calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Culatero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Masanes.
En Santa-Lucia—D. Pedro Lallesa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano. Durazno, aldonado Nueva-Palmira, Ferongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Doctrina legal y democrática.

Contestamos al articulista anónimo que rebate nuestro artículo de ayer sobre la acusacion de la *Reforma*.

A los fundamentos legales, á las razones que hemos espuesto, inspiradas en el interés de la libertad de la prensa, amenazado siempre por las acusaciones fiscales, y en el espíritu de nuestras instituciones y nuestros hábitos democráticos, el articulista opone las consecuencias prácticas de nuestra doctrina, que á él lo escandalizan y que para nosotros presentarian un espectáculo digno de un pueblo democrático y republicano.

« *Admitiéndose ese fundamento* (dice el articu- » lista) *si el señor Presidente* de la República se » hallase insultado en un rincon de la crónica de » cualquier diario, deberia S. E. confundirse con » el insultador y rebajarse hasta él *para hacer* » *acto* de personeria y obtener justicia. »

Eso parece escandaloso, inaudito al articulista de la *Tribuna*, y á nosotros nos pareceria justo legal, democrático, digno: no veriamos en ese proceder que el Presidente de la República se rebajaba ni descendia, midiendose con un leal adverrio, ó haciendo imponer silencio á un infame calumniador.

Si todo el absurdo de nuestra doctrina en sus últimas consecuencias es ese, pocos inconvenientes tiene: pero fíjese ahora el articulista hasta donde nos llevaria la suya.

Hecha la distincion que el articulista quiere, entre el ciudadano y el funcionario público, tendriamos que el Fiscal estaria á disposicion del último empleado de la Administracion, y que las ofensas inferidas á un mozo de confianza de la Aduana, ó á un portero de los Ministerios, daria lugar á una acusacion fiscal.

La categoria del empleo no puede modificar la doctrina, la elevacion de la posicion oficial nada tiene que ver con el precepto de la ley que es general, espreso y claro.

Solo en el caso de abusos contra la sociedad tiene personeria el Fiscal; y se abusa contra la sociedad segun la ley de imprenta, *atacando las dogmas de la religion católica, la moral publica ó buenas costumbres, incitando á la rebelion ó provocando á la anarquia.*

Ahora bien ¿en cual de esos casos está comprendido el artículo acusado?

Separemos lo que se refiere á la religion y á la rebelion ó la anarquia; ¿imputar á los miembros del Superior Tribunal un acto indigno, es atacar la moral publica y las buenas costumbres?

¿La moral pública y las buenas costumbres sufren, acaso, con que se analice y se discuta la conducta de los funcionarios públicos?

¿La imputaciom de un crimen verdadero ó supuesto, es en si mismo un acto inmoral y corruptor, que debe calificarse de antemano como opuesto á la moral ó buenas costumbres?

Pobre moral del pueblo en que así se discurriese, en que así pasasen las cosas; pobres costumbres donde se condenase el hábito de llamar á responsabilidad por sus actos á los funcionarios públicos; pobre libertad donde su ejercicio mas saludable, mas necesario se calificase como un atentado á la buena moral y á las costumbres honradas.

En horabuena que se reprima la calumnia que pone en la picota el honor de un funcionario público, como el de cualquier otro ciudadano, pero que no se haga un crimen del solo hecho de denunciar un atentado, una indignidad que se atribuye á ese funcionario público á quien quiere hacerse invulnerable, pues que se quiere calificar toda imputacion, desde antes del juicio que la declare cierta ó calumniosa de atentado *á la moral pública ó las buenas costumbres.*

Descienda el funcionario público á buscar su vindicacion ante el tribunal popular, que la moral pública no sufre si él se sincera, y se fortificará, si siendo culpado, es condenado.

Descienda, que las buenas costumbres, las prácticas saludables, los hábitos democráticos se fortalecen cualquiera que sea el resultado del juicio.

Pero suponer qué se ataca á la sociedad atacando á cualquiera de sus miembros, funcionarios públicos ó simples particulares: suponer que en eso sufre la moral; que con eso se perjudican las costumbres, es el colmo del absurdo.

Esa doctrina la encontrará el articulista fundada y desarrollada concienzudamente en la vista fiscal que nos permitimos reproducir para enseñanza de los que no son *tan ignorantes* como nosotros, pero lo bastante para necesitar esa saludable leccion.

Pero antes de concluir, contestaremos el párrafo en que se sorprende de que hayamos encontrado nosotros otros articulos *acusables* en la *Reforma*.

Ante todo, diremos al articulista que como ya lo hemos dicho antes de ahora, estamos contra todas las acusaciones fiscales, pero agregaremos, que dispuesto el fiscal á acusar, debió preferir los artículos en que no era dudosa su personeria, como lo son todos aquellos en que se incita en *La Reforma* á la rebelion y á la anarquia, sosteniendo que el Gobierno Provisorio representa la causa de la traicion á la patria y á la república, y las legiones paraguayas que avanzan contra nosotros la democracia y el derecho, incitando por consiguiente á todos los hombres libres que se adhieran á la gloriosa bandera que tremola el Presidente del Paraguay.

A los miembros del Tribunal ha debido contestar el Fiscal en los términos de la nota del Dr. D. Alejandro Magariños, que publicamos en seguida, y que son los mismos de la contestacion al Dr. Estrázulas cuando como ministro le ordenó que acusára á un periódico por ofensas que le inferian en aquel carácter.

Hé ahi ese importante documento:

Montevideo, Enero 15 de 1865.

Al Sr. Alcalde Ordinario de la Villa del Salto D. Pedro Real.

El infrascripto ha recibido la nota de V. de 9 de Enero corriente á la que adjunta un periódico que se pública en la Villa del Salto denominado el «Salteño» donde un señor Gio Batta Tealdo inserta un artículo en que vitupera los procedimientos del Sr. Alcalde en unos autos seguidos entre el articulista y un Sr. Truco.

Esa nota se contrae á llamar la atencion del Fiscal del Crímen sobre el referido artículo y á exitarle á que en su calidad de tal, gestione ante los Tribunales el desagravio de las ofensas y diatribas que contiene la mencionada publicacion.

El Fiscal despues de bien enterado de la precitada nota, no puede menos de espresar al Sr. Alcaide que no participa de sus opiniones ni cree que le incumba ejercer al que suscribe el Ministerio público que desempeña, para promover acciones contra el texto espreso de la ley, por mas graves y avanzados que sean los ataques que á V. se le dirigen.

Fúndase el infrascripto para disentir de opiniones, con las que contiene la nota, en el art. 3.° de la ley orgánica de imprenta de 3 de Junio de 1829, cuya disposicion al calificar los abusos de imprenta dice testualmente: «Dichos abusos pueden ser ó contra la sociedad ó contra los particulares. En el primer caso la acusacion corresponde al Fiscal General, y en el segundo á las partes ofendidas.»

Como V. se pesuadirá ese articulo es bien claro y esplícito, y el art. 4° que lo sigue; no menos categórico y terminante, viene á completar su verdarero sentido, sin dejar lugar á la duda mas ligera.(1)

En la publicacion de «El Salteño» no se ataca nada de lo que refiere en el articulo 4° de la ley citada, luego es lógico que el Fiscal del Crimen ninguna accion puede legalmente ejercer en el caso que nos ocupa, y su mision en asuntos que no lo atañen por la ley seria hasta ridicula y completamente rechazable por las partes contrarias y por los Tribunales.

Y en esto la ley ha sido muy sabia y previsora porque ademas de otras gravísimas razones para disponerlo asi, ha tenido muy presente que el Fiscal del Estado se veria imposibilitado para atender al despacho de las multiplicadas atenciones de su Ministerio; apenas le bastaria el tiempo si tuviera que vindicar todos los ataques contra los funcionarios públicos que diariamente salen á luz.

La razon que vd. invoca militaria con igual fuerza tratándose de un Teniente Alcalde, de un Juez de Paz, del Oficial de una oficina ó de otro cualquier empleado superior ó subalterno, y si vd. lee los periódicos se convencerá que aceptando sus doctrinas, seria indispensable que el Fiscal prescindiera de los asuntos que le conciernen para ocupaase únicamente de la curiosa é importante seccion de las *Solicitadas*.

Francamente, señor alcalde, no sé que hombre sensato querria ser fiscal á ese precio, y no alcanzo cómo podria realizar el milagro de convertirse en personero de todos los funcionarios agraviados y á la vez cumplir con los deberes de su cargo.

En tales casos, las mismas partes ofendidas son los mejores fiscales y guardianes de que su reputacion quede inmaculada, ora justificándose, ora persiguiendo en juicio al difamador.

La calidad transitoria de alcalde ni la de magistrado vitalicio impide al que sea atacado el defenderse personalmente; y esto, que es una verdad tan sencilla en el órden material, tiene aun mas esplicacion en el órden moral, porque los ataques hechos al honor ó la fama de los hombres, nadie mejor que la parte ofendida está habilitada para vindicarlos. Ella solamente posée el secreto de su conciencia, y por consiguiente, nadie sinó ella puede suministrar el empeño, la energia, los recursos y datos necesarios para confundir la calumnia.

Si el ofendido es un magistrado, existe un doble interés en acallarla, pues la reputacion del magistrado, como la esposa del Emperador romano, debe estar ilesa hasta de la sospecha: debe ser, y es en efecto, un brillante espejo que atrae las miradas del pueblo sirviéndole de faro, estímulo y ejemplo, y el pueblo bien merece que el cristal donde gusta mirarse, esté siempre terso.

Esta consideracion á juicio del infrascripto basta para demostrar que el magistrado, por el solo hecho de serlo, no escapa en casos de esta naturaleza á la ley comun, es decir, á la necesidad á la obligacion, al deber indeclinable de vindicarse, al menos cuando los ataques son de la gravedad de los que contiene el artículo del «Salteño»; pero de vindicarse gestionando por si ó por medio de apoderado, y jamas escudándose tras el fiscal bajo el especioso y vulgarísimo pretesto de que las ofensas no son al individuo sinó al funcionario público.

Las carnes conservadas por el sistema Morgan.

Dijimos al dar noticias de las gestiones que hacia el Sr. Zoa Fernandez ante el gobierno para obtener privilegio de invencion en favor del Sr. Morgan, que ampliariamos la noticia con nuevos informes que esperabamos recibir.

El Sr. Mauá que desde tiempo atras consagra preferente atencion á este asunto, llegó hasta anunciar un premio en Paris y Lóndres en favor de la persona que presentase un sistema perfecto para la conservacion de carnes.—Despues de algunos años y de varios ensayos apareció el Sr. Dr. Morgan con el sistema mas perfeccionado que se conoce hasta ahora, y entonces su casa de Manchester contrató con aquel Sr. el envio á este pais de una persona de su confianza para poner en práctica el sistema y comprarle el secreto en el caso que diese el resultado que se esperaba, y levantar enseguida un gran establecimiento en su estancia del Departamento de Soriano.

En efecto, en Mayo del año pasado llegó á esta ciudad el Sr. Dn. Luis A. Fleury, comisionado del Dr. Morgan para beneficiar algunas carnes por cuenta del Sr. Mauá, y en su referida estancia formó un pequeño establecimiento, donde se han hecho los primeros ensayos que son sorprendentes y auguran una gran revolucion en la riqueza ganadera de este pais.

Ya no se trata de una prueba porque ya está hecha con completo suceso, pues en el espacio de un año se han hecho cinco remesas á la plaza de Londres con los intervalos necesarios para apreciar los resultados y hacer las modificaciones convenientes.

Ahora mismo el sistema del Dr. Morgan acaba de pasar por una prueba curiosa y concluyente.

El fiscal, á quien pasó en vista la solicitud del Sr. Zoa Fernandez, en que solicita privilegio á favor de su representado, pidio una muestra de la carne para que fuese sometida al examen que es de práctica, y olvidando esa circuustancia al tiempo de recibirla supuso que era obsequio de alguno de sus amigos, y pasó la carne á la cocina que figuró mas tarde entre los platos de la comida, sin que se apercibiese ninguna de las personas de la familia de que aquella carne habia sufrido la preparacion necesaria para conservarla indefinidamente.

El hecho no puede ser mas satisfactorio, porque él persuade de que tanto á la vista como al paladar, nada pierde la carne preparada de ese modo, y al mismo tiempo no deja duda de que no es nociva á la salud, pues ninguna de las personas que la comieron han sentido novedad alguna.

Todo hace esperar que el descubrimiento tiene la importancia que le hemos dado, y si á todo esto se agrega la favorable acogida que empezaban á tener nuestras carnes en Europa, y la proteccion que encuentran ya en las personas mas altamente colocadas en aquellos paises, segun se ha visto por las publicaciones anteriores que á ese respecto hemos hecho, se convendrá con nosotros que hay muy fundados motivos para una calorosa felicitacion por el gran impulso que vá á recibir nuestra gran industria nacional.

Competencia sobre privilegio.

Parece que poco despues del Sr. Zoa Fernandez se ha presentado el Sr. D. Saturnino Ribes, solicitando tambien privilegio para beneficiar carnes por un sistema especial, que algunos creen el mismo empleado por el Sr. Morgan.

Sea lo que fuese, sea Morgan ó Ribes el verdadero inventor, sea que el sistema que se emplea no sea un verdadero descubrimiento, y esté ya en el dominio público; en todos y cualquiera de esos casos no puede haber inconveniente en que se conceda á Morgan el privilegio.

La Nacion no garante ni el mérito ni la probidad de las invenciones segun el articulo 2°. de la ley, y segun el 3°. las cuestiones que puedan suscitarse sobre si el invento ó mejora de que se trate estaba ya en el dominio público en la época de la concesion deben ser dirimidas por los Tribunales; por consiguiente cualesquiera que sean las dudas que se promuevan respecto al privilegio que solicita Morgan para su maravilloso invento, no pueden perjudicarle ahora; así como la circunstancia de concederle el privilegio que solicita, no puede ser un inconveniente para el que reclama Ribes; si uno y otro son la misma cosa, discutirán la prioridad ante los Tribunales.

Defensor de oficio á «La Reforma.»

La Reforma desertó el juicio, y eso ha hecho necesario que se le nombre defensor de oficio

Despues de varias escusaciones por parte de algunos abogados, el nombramiento ha recaido en el redactor de este diario; quien no teniendo impedimento legal que oponer, manifestó en el acto de la notificacion, que *no podia rehusarse á la defensa á que era llamado por ministerio de la ley; y que en ese supuesto aceptaba el nombramiento.*

El juicio tiene lugar hoy á las doce.

La «Revista literaria»

CRÍTICA POR UN ANCIANO.

El programa titulado « Nuestros propósitos » y firmado por la jóven *Redaccion* de la *Revista literaria*, cuyo primer número salió á luz el domingo pasado, es un verdadero manifiesto de la juventud que se levanta, «llena de vivificante calor, llena de abnegacion, llena de vida, de esperanza y de fé», contra «la ancianidad encorbada, simbolizada en la experiencia y en los cabellos canos», con el objeto de hacer « rodar al abismo los escollos en que el camino de la civilizacion y del progreso niegan el paso á la planta lacerada de la humanidad. »

Por otra parte, los jóvenes redactores, autores de esa diatriba contra los ancianos, dicen que vienen á dirigir *la enseña* del pueblo, que hacen esta manifestacion de su programa, « para que la santidad de las ideas que vienen á defender dé á sus palabras *la autoridad* de que han de carecer para con algunos; que sus armas serán las armas del hombre de Judea, *la verdad*—dichosos si en *la via crucis* que emprenden logran dejar gravada en el corazon del pueblo una imágen fiel de su *doctrina* »....

Esa página no es un *programa*, á lo menos en la parte que nos ocupa, es decir menos el pequeño resúmen que la termina; como lo hemos dicho ya es una diatriba osada y severa, es, en ciertos trozos, un verdadero desafio. No haremos á nuestros jóvenes amigos la injuria de tomar esta declaracion como una nueva *doctrina*, sinó, al contrario, como un acto de despecho contra cierta doctrina hipócrita y oscurantista que pretenden combatir y arruinar.

Sin embargo, no dejaremos de ocuparnos especialmente de esta primera parte del programa de la *Revista Literaria*, en las apreciaciones severas que sienta contra los ancianos y contra la esperiencia, sin darles un sentido demasiado concreto que es tan lejano, lo sabemos, dél corazon como de las intenciones de sus autores.

Por otra parte, conocemos el modo de empezar en la carrera literaria de muchos escritores, y no seria estraño que la *Redaccion de la Revista Literaria* pretendiese hacer sus *débuts*, como Juan Jacobo Rousseau, Proudhon y otros muchos, es decir empezando por sostener paradojas, Balzac dijo tambien en esta ocasion.—*il faut entrer dans le monde comme un boulet de canon, ou s'y glisser comme une peste.* Creemos que si la *Revista Literaria* quiso entrar en el mundo literario como una bala de cañon, ha logrado su objeto con el programa que acabamos de estractar.

Es el caso pues de no tomarlo absolutamente á la letra, haciendo la parte que corresponde al ardor irreflexivo, caloroso y osado de unos jóvenes de corazon y llenos de las mejores intenciones.

Esos *propósitos* nos han traido á la memoria un diálogo de Platon—un *anciano* tambien, nuestro maestro á todos, jóvenes y viejos—y que nos limitamos á extractar aquí, para espresar mejor nuestro pensamiento.

Ese diálogo es el titulado *Lysis ó de la amistad* del cual estractaremos el trozo siguiente. Los interlocutores son el viejo Sócrates y el jóven y buen mozo Lysis. Dice así:

—Decidme, Lysis ¿tu padre y tu madre te quieren mucho, no es verdad?
—Mucho, contestó Lysis.
—¿Quieren por supuesto hacerte feliz, tanto como les fuera posible?
—Asi lo creo?
—Pues bien ¿Consideres como feliz á aquel que es esclavo, y que no puede hacer lo que quiere?
—No ¡por Júpiter! aquel no me parece feliz.
—Tu padre y tu madre, pues, si te aman verdaderamente y quieren hacer tu dicha, deben por consiguiente esforzarse en hacerte feliz.
—No hay que dudarlo.
—¿Luego te dejarán hacer todo lo que quieras, sin reñirte jamas, ni contrariar tus caprichos?
—Al contrario, Sócrates, pues me estan prohibiendo muchas cosas.
—¿Cómo es eso? Quieren, que seas feliz y te prohiben el hacer lo que te dé la gana?—Decidme, si quisierais andar en uno de los carros de tu padre conduciendo tú mismo los caballos, cuando hay alguna carrera ¿tu padre te lo permitiria, ó no?
—No, por cierto, no me lo consentiria.
—¿Y á quién mas lo permitiria?
—A un cochero que para eso recibe un salario de mi padre.
—¿Qué dices? Permite á un mercenario hacer lo que quiere de los caballos, y á tí, no?
—Asi es.
—Pero, á lo menos ¿tienes el permiso de conducir la yunta de mulas, y de castigarlas á tu gusto?
—Tampoco me es permitido.
—¿Nadie las puede castigar, entonces?
—Sí, el arriero puede hacerlo.
—¿El arriero, es libre ó esclavo?
—Es esclavo.
—Luego me parece que tus padres hacen mas caso de un esclavo que de su propio hijo, desde que le confian mas bien que á tí lo que les pertenece, y le permiten hacer lo que quiera de los animales, cuando á tí lo prohiben. Pero, decidme ¿te dejan ó no libre de conducirte como te dé la gana?
— ¿Y cómo me lo permitirian, Sócrates?
—¿Quién te dirige, pues?
—Mi pedagogo, que aquí mismo está.
—¿No es esclavo tambien?
—Es esclavo, en efecto, y nuestro.
—Hé ahí una cosa singular: ¡ser libre y ser gobernado por un esclavo! ¿Y qué hace tu pedagogo para dirijirte?
—Me lleva á casa de mis maestros.
—¿Y tus maestros te mandan tambien?
—Por supuesto, y á menudo.
—Luego, estás rodeado, por la voluntad de tu padre, de muchos maestros y gobernadores. Pero cuando regresas á tu casa y te hallas cerca de tu madre, ¿esta te deja hacer lo que quieres para hacerte feliz, por ejemplo, revolver sus lanas y su bastidor, ó te prohibe tocar sus instrumentos de trabajo?
—¡Por Júpiter! Sócrates, no solo mi madre me prohibe revolver todo en casa, sinó que me castigaria si lo hiciera.
—¡Por Hércules! habrás ofendido en algo á tu padre ó á tu madre.
—No, Sócrates, en nada, te lo juro.
—Cómo, pues, te impiden tan severamente el ser feliz y hacer lo que tú quieres, obligándote cada dia á la obediencia, y para decirlo todo, no dejándote libre de hacer lo que te gusta, hasta el estremo de no dejar á tu disposicion tantas riquezas que todo el mundo administra; segun veo, no eres dueño tampoco de tu mismo cuerpo, pues varios criados son los encargados de cuidarte y gobernarte. En resúmen, Lysis, no eres nada, no haces nada conforme á tu gusto; ¿por qué?
—Porque no tengo todavia la edad de conducirme solo por mi mismo.
—¡Cuidado, hijo mio! no creo que la edad constituya la verdadera razon de esa conducta, pues hay muchas cosas de importancia, me parece, que tu padre y tu madre te dejan hacer, sin esperar que tengas mas edad. Por ejemplo, cuando quieren hacerse leer ó escribir algo ¿á quién se dirigen, sino á tí?
—Eso es verdad.
—Y cuando estas escribiendo, eres libre de trazar primero tal letra, segundo tal otra, y de leerlas en el mismo órden. Cuando agarras tu lira, ni tu padre, ni tu madre te impiden templar las cuerdas como tu quieres, ni sacar de ellas el sonido que gustes.
—No por cierto.
—¿Cuál es la razon, pues, que induce tus padres á permitirte ciertas cosas prohibiendote otras?
—Es sin duda porque conozco las primeras y no conozco las segundas.
—Muy bien, hijo mio. Luego no es la edad que tu padre está esperando antes de permitirte ciertas cosas, pues desde el dia que te conocerá bastante talento y habilidad, aquel mismo dia él te confiará la direccion de sus propios negocios.
—Así lo pienso tambien.
—Bueno; pero, decidme ¿no crees que el vecino haria lo mismo que tu padre, dandote su casa á gobernar, mas bien que seguir administrandola por sí mismo, si te creyese tan capaz como él mismo?
—Así podria suceder.
—¿Y los Atenienses tambien podrán confiarte sus asuntos, desde el momento que te habrás mostrado con bastante experiencia para merecerlo?
—Si, es verdad.
—Y decidme, si el hijo del rey de los Persas tuviera los ojos enfermos, ¿el rey le permitiria tratar de curarse él mismo, sabiendo que nada entiende en medicina.
—No le permitiria, por cierto.
—Pero si creyese que fuéramos buenos médicos, el rey nos dejaria hacer, confiándose en nuestra habilidad, aun en el caso que no la tuviéramos.
—Teneis razon.
—Y lo mismo sucederia en todas las ocasiones en que estubiéramos mas hábiles que su propio hijo.
—No lo dudo, Sócrates.
—Ya ves, querido Lysis, que en los casos en que tenemos aptitud y habilidad, todo el mundo confia en nosotros, los Griegos, los Bárbaros, los hombres, las mugeres, y que nadie piensa en poner obstáculos á lo que queremos hacer; no solamente nos gobernamos nosotros mismos, una vez llegado á este punto, sino que gobernamos á los demás tambien. Entretanto para las cosas en que nos falta esperiencia, nadie nos dejará hacer lo que querramos si bien al contrario cada uno nos opondrá resistencia, no solamente los estraños, sino tambien nuestro padre, nuestra madre y nuestros amigos; quedamos, así, los esclavos de los demás, y nuestros propios bienes llegarán á no ser nuestros, por falta de saberlos aprovechar y administrar... Y, decidme ¿puede tener orgullo, quien es ignorante?
—Esto no puede ser.
—Y si tienes necesidad de un maestro ¿es por que eres ignorante ó por que sabes poca cosa?
—Es claro que sí.
—Luego, no puedes tener orgullo, desde que no eres bastante instruido.
—Es cierto.

Asi enseñaba Sócrates, si nos atenemos á los escritos del divino Platon, su discípulo, pues se sabe que Sócrates no dejó obras escritas; así enseñan los grandes maestros, ó los viejos *encorbados*, « simbolizados por la esperiencia y los cabellos canos. » En aquella época, como se deduce de todas las obras de la antigüedad, la juventud no se sublevaba con acrimonia contra los ancianos, sus maestros, sino que los respetaba y los oia con avidez, bien persuadida que la sabiduria y la ciencia no nacen inopinadamente en una cabeza de 18 años, y que solo son el fruto de la esperiencia, del estudio, de la educacion—como Sócrates supó hacerlo comprender con tanta suavidad y habilidad al jóven Lysis, en el trozo que acabamos de traducir, haciendole comprender á la vez la inanidad de la ignorancia y los beneficios de la educacion y de la *esperiencia*.

Hace mucho tiempo que esta falta de respeto para con los ancianos nos ha llamado la atencion entre nosotros, y nos faltaba verla erigida en doctrina, con la pretencion de dar cierta *autoridad* á las palabras de la juventud, para animarnos á reprobarla como lo hacemos aquí sin escrúpulo.

Y decimos *sin escrúpulo*, porque sabiendo de donde parte esa falta de respeto, en la forma, no podemos atribuirlá á ningun vicio del corazon, sinó á ciertos arranques impetuosos de la imajinacion hácia lo bueno, lo justo, lo santo, que antes de tiempo inspira á esta juventud, deseosa de conocer, ansiosa de participar á los grandes bienes que siente y entreve; pensamientos é ideas á las cuales creen opuestos aquellos que tratan de metodizar, de armonizarlo todo, de someter en fin todos los juicios al crisol de la esperiencia y de la práctica.

La juventud, en eso, se equivoca, y los ancianos, cuyo corazon nutrido por las lecciones de los antiguos maestros del género humano queda siempre jóven, se rien de ese ardor juvenil que no sabe que los únicos enemigos de la sabiduria no son los viejos sino los ignorantes y los malos. Lejos de censurarles con dureza por este motivo, hacemos como el mismo Sócrates, en el diálogo que acabamos de estractar, los contemplamos como una esperanza, «dejándolos comer, correr y andar al acaso, como los potros ardientes consagrados á los dioses, á ver si hallarán un dia la sabiduria y la virtud.»

De buena fé, los jóvenes americanos tienen una escusa, pues en nuestra opinion, no han tenido hasta ahora (como los Griegos de la antigüedad) sino una educacion, la de los poetas y de la política; ahora no mas van á entrar en otro periodo, y si la suerte les favorece, dándoles buenos y elocuentes maestros, no tardarán á reflexionar, á meditar, máxima si en esos maestros encuentran algun dia á un Sócrates, un Platon, un Aristoteles, que alumbre sus espíritus y les procure la facultad de pensar con madurez.

En los tiempos austeros y gloriosos de las Repúblicas Griega y Romana, los jóvenes espectadores del Circo se levantaban para hacer lugar á los ancianos. Cuando el viejo Herodoto se presentó por primera vez á los juegos olimpicos, de regreso de sus viages, toda la juventud se levantó para hacerle honor y gloria.

En nuestros dias, casi no hay ejemplo de tal veneracion justiciera; el egoismo apaga entre nosotros los arranques de gratitud, la envidia los contiene, la ambicion los desfigura, las aspiraciones personales, los hace olvidar.

Para animar ese fuego sagrado, cuyas centellas existen en todos los corazones generosos, falta aqui alguno que otro gran profesor, como un Villemain, un Julio Simon, un Emilio Castelar, y ese entusiasmo prorrumpirá luego en aclamaciones y loas que no tardarian en inspirar ese santo respeto, esa veneracion que profesan los estudiantes de todos los paises para los oradores que los conmovieron, iluminando y abriendo su inteligencia á las mas altas concepciones del espiritu humano.

¿Y contra quien se dirige la diatriba que nos ocupa?—contra «la ancianidad simbolizada en la experiencia y en los cabellos canos», es decir contra la ancianidad de Sócrates, el Cristo de la filosofia, de Platon, el inmortal maestro de los filosofos pasados, presentes y futuros, de Aristóteles, el mas gran dialéctico de la tierra, de San Juan, el filósofo cristiano de Patmos, de San Agustin, el creador del dogma de la inmortalidad del alma, de Cristoval Colon, el descubridor de un mundo de Bacon, el gigante del siglo XVI, en fin de todos los apostoles de la humanidad y de la democracia: Voltaire, Juan J. Rouseau, Francklin, O'Connell, Michelet, Quinet, Donoso-Cortés, Herder, Guizot (el de 1828), Victor-Hugo, Mazzini, y otros muchos, ante los cabellos canos y la frente

---

FOLLETIN 34.

HISTORIA DE LOS SIETE MURCIÉLAGOS

LEYENDA ÁRABE POR Manuel Fernandez y Gonzalez

Un negro murciélago, un murciélago gigantesco revolaba en torno de una de las cúpulas, descendia estrechando el círculo de su vuelo, rodeaba la cabeza del príncipe, y le halagaba, arrojando sobre él un leve y suavísimo perfume con sus alas de crespon.

El príncipe lanzó de sí aquella tentacion invocando el nombre de Dios, se quitó de sobre su espalda su arco, le entezó, armó en el una saeta que sacó de su aljaba, y cuando el murciélago se elevó, disparó sobre él y le clavó con su saeta en el artesonado de la cúpula.

Cayó delante del príncipe sobre el pavimento la sangre del murciélago en un negro chorro.

De aquella sangre se elevó un vapor rojizo é inflamado que fué condensándose hasta que tomó las formas de una hermosísima doncella, lánguida como aquel alcázar, como la ténue y blanca luz que le iluminaba, como el perfume que se elevaba de los braserillos, como la música que llenaba aquel espacio de armonía.

III

El príncipe retrocedió á la vista de Djeidah, una de las tres hermanas malditas de Betsabé que habia parecido delante él, é invocó con toda la fé de su alma el nombre de Dios.

Djeidah le miraba con sus grandes ojos garzos adormecidos, sonriéndole lánguidamente, sueltos los luengos cabellos rizados, rubios y brillantes como el oro; desnudo el seno de alabastro; mal cubierta la hermosura de su cuerpo por una sutil túnica de gasa de plata y azul.

Se inclinaba, balanceaba muellemente su esbelto talle, y decia al príncipe con una voz tan dulce como el murmullo del aliento de Dios en las espesuras de las eternas espesuras del jardin de Hiram:

—El cansncio te abruma, amado mio, mi vida, alma de mi alma; ven, reposa entre mis brazos en mi encantado alcázar; yo te adormeceré en un sueño delicioso, durante él gozarás las delicias del Paraiso.

—Hermosa eres, hada del sueño y del reposo, exclamó el príncipe Aben-al-Malek; bello es tu alcázar; pero tú eres maldita, y maldito lo que te rodea y maldito el pesamiento de tu alma; para el árabe temeroso de Dios no se han hecho las alkatifas de seda y oro, los grandes divanes, los perfumes de Oriente, la música regalada y la ramera indolente é impura: apártate de mi paso; yo voy á buscar á la amada de mi alma, á la huri Fayzuly que duerme encantada en este maldito palacio y me espera.

—Yo soy Fayzuly, exclamó Djeidah estrechando entre sus brazos y contra su seno al príncipe, haciéndole aspirar su aliento envenado, inundando su mirada con la mirada indolente de sus soñolientos; yo soy Fayzuly que te esperaba enamorada, amado mio, y que se aduerme al fin entre tus brazos, comtemplando tu hemosura, bebiendo el aliento de tu boca y el fuego de tus ojos.

IV.

Y la maldita Djeidah sonreia; porque el príncipe vacilaba y temblaba y se adormecia.

—¡Ah! yo soy Fauzuly, esclamaba Djeidah estrechando mas y mas al príncipe entre sus brazos.

Aben-al-Malek fuerte por su creencia, por su virtud y por su amor, siguió adelante empujando á Djeidah, llevándola consigo, abrazado por ella, sintiéndola, aspirando su languidez, los encantos de su maldito ser.

Y avanzaba lentamente, á cada momento mas envuelto por la mágia que rodeaba á Djeidah.

Al fin, despues de una larga lucha, el príncipe llegó, impulsando siempre á Djeidah, al otro extremo del primer suelo, y delante de una puerta dorada.

A medida que habia ido avanzando, la belleza de aquel alcázar habia crecido, habian crecido la hemosura de Djeidah, y el brillo de sus ojos, y lo delicioso de los perfumes, y la armonia de la música, y la dulce languidez de la luz.

Y todo en vano.

Su fé y su amor habian salvado al príncipe, que habia llegado á la brillante puerta de oro, en la cual se veia en inscripciones cúficas, el nombre de Dios cien veces repetido y ensalzado.

V

Djeidah luchó entonces con toda la fuerza de sus encantos para impedir que el príncipe tocase la puerta.

Pero Aben-al-Malek arrojó á la hada maldita, lanzándola de sí y haciéndola chocar contra la puerta de oro.

Y Djeidah la condenada, al tocar la puerta, se desvaneció en vapor como una gota de agua que cae sobre un hierro candente.

VI.

Y la puerta de oro abrió en silencio sus dos hojas, y apareció un sencillo y pequeño mirab (1) alumbrado por una lámpara de alabastro que pendia de su cúpula estrellada.

El libro de la Ley estaba abierto sobre el adoratorio por la santa página en que está escrita la profesion de fé inspirada por Dios á su enviado Sidi Mohhammed-ben-Abend'Allan-el Coraixi (2). El príncipe se prosternó y oró, y la oracion le reanimó fortaleciéndole y dándole valor para continuar su prueba.

VII.

Y á través de la puerta del mirab, se veia una oscuridad densa, y entre aquella oscuridad se oia un ruido semejante al de las alas de un murciélago que estuviese clavado á una pared; y se oia una voz doliente y lánguida, pero desesperada.

—Amado mio Abu-Ishac, wali de Comares, preparate á combatir con la virtud del príncipe Aben-al-Malek que ha vencido mis encantos; que no pase de la segunda bóveda, amado mio; libértame condenándole; de la horrible saeta con que me ha clavado á la bóveda; padezco horriblemente; deslumbra con tus tesoros al maldito Aben-al-Malek; mira que si no le vences, quedarás sujeto á los tormentos á que él me ha sujetado; vencele y seré tuya, y te llamaré luz de mis ojos y te envolveré en mi hermosura.

VIII.

Y la voz doliente y lánguida de Djeidah continuó quejándose y excitando de una manera indolente al condenado wali de Comares Abu-Ishac

Y el príncipe le oia, y fortalecia su espíritu con la oracion, preparandose á una nueva prueba.

Al fin salió del mirab, recorrió de nuevo entre la oscuridad el primer suelo, y al pasar por debajo del sitio donde convertida otra vez en murciélago, estaba clavada en la bóveda, por su saeta y aleteando Djeidah, oyó que esta decia con su voz amortiguada y siempre soñolienta.

Maldito, maldito, maldito seas tú, príncipe Aben-al-Malek, que no has querido mi amor.

IX.

El príncipe buscó entre la pavorosa oscuridad, tocando el áspero muro, la entrada de la escalera que conducia á la segunda bóvedad.

La encontró, bajó por ella, y en el momento, un vivísimo resplandor le deslumbró.

Tenia ante si un inmenso tesoro de cuantas piedras preciosas de vivos destellos y trasparentes colores Dios crió, y perlas, y corales, y jarrones, y ánjoras, y fuentes de plata y oro cincelados, y arneses, y armas de un valor maravilloso, y espejos bruñidos, y lámparas de gran precio, y el pavimento cubierto de monedas de oro, en las cuales se hundian los piés del príncipe, que adelanfaba con trabajo, viéndose obligado á apartar de su paso objetos preciosos y pesados de un valor inmenso.

Todo resplandecia de una manera deslumbrante; la bóveda, los muros, el pavimento y todas aquellas alhajas y aquellas ánforas, y aquellos arneses, y aquellas armas, y aquellos espejos, y otro número infinito de preciosidades, estaban agrupados y armonizados, y contrastados de tal manera, que formaban cúpulas y arcos y pilastras, produciendo la perspectiva de un alcázar incomparable por lo hermoso de la forma y lo resplandeciente de la luz.

X.

Y un enorme murciélago revolaba en torno de la cabeza del príncipe, elevándose desde ella á las altas cúpulas y describiendo anchos círculos.

Y la voz ronca del murciélago decia:

—Eres el califa mas poderoso de la tierra; todo lo que ves es tuyo; no hay placer semejante al de la contemplacion de estas preciosidades y de riquezas: los hombres te reverenciarán como á un Dios; las mas hermosas mujeres del mundo te sonreirán enamoradas, y podrás cubrir de naves el mar, y de soldados la tierra; porque el oro es el sultan del mundo; al que todas las criaturas rinden un homenaje idólatra; todo esto es tuyo, príncipe Aben-al-Malek; ¡quién como tú!

Y el príncipe, armando una saeta en su arco, contestó:

—La muerte no detendrá su ségur sobre mi cabeza cuando llegue el plazo prefijado á mi vida por el Altísimo, aunque yo ofreciese á la muerte un tesoro mil y mil veces mayor que este tesoro; todas las riquezas del universo no abrirán las puertas de diamante del Paraiso como las abren el buen corazon y la buena obra.

Y el príncipe disparó sobre el murciélago, que lanzó un chillido horrible al sentirse herido y sujeto por la saeta entre las deslumbrantes alhajas que pendian de la cúpula y producian un ruido, sonoro, movidas por el aleteo del murciélago.

La sangre de este cayó en una gigantesca ánfora de oro colocada bajo el centro de la cúpula.

Instantáneamente se vió salir por la boca del ánfora un humo denso y negro que se desvaneció, y luego, dentro del ánfora, se oyó el ruido causado por una persona que pretendia salir en vano del ánfora que la encerraba.

El príncipe soltó una carcajada.

—Hé ahí el destino del avaro, dijo, morir de una muerte mezquina, sofocado por su tesoro: bendito sea el nombre del grande, del poderoso del invencible Allah.

(1) Oratorio.
(2) Mahoma (la misericordia y la gloria de Dios sean con él).

SECCION OFICIAL

EXTERIOR

Noticias de Europa.

[illegible]

dida con la muerte de Ricardo Colben, que falleció á los 61 años de edad. Era un hombre tan notable por su actividad, habilidad y tino, como que, de una humilde posicion se elevó á una de las mas brillantes por su ciencia económica y por la persistencia con que luchó siempre en pié de las mas adelantadas y liberales ideas en materia de finanzas y comercio, cómo por la pureza de sus intenciones; independiente de carácter y desapegado á los honores y mercedes regias que nunca quiso admitir—La ley permanente de admision de los cereales y el tratado de comercio con la Francia son sus mejores títulos de gloria.

Lord Palmerston y Disraeli pronunciaron un discurso, en la cámara de los Comunes, elogiando al ilustre finado á cuyos funerales, apesar de celebrarse á 70 millas de Londres, concurrieron el Ministro de los Estados-Unidos, tres miembros del Gabinete, miembros de las Cámaras de los Comunes que á pertenecia, y diputaciones de diferentes ciudades de Lancaster.

ESPAÑA.

Diarios de Madrid hasta el 11 de abril.

Empezó en el Senado la discusion del empréstito de 300 millones sobre títulos hipotecarios. El 8 terminó, siendo aprobado por 111 votos contra 12.

En la Cámara de Diputados fué aprobado el proyecto sobre el abandono de Santo Domingo, por 155 votos contra 48.

Entre la minoría figuraron los partidarios de O'Donnell.

Refiere *La Epoca* que hubo una conferencia entre el nuncio y el presidente del Senado, sobre los asuntos de Italia. El ministro español protestando la mayor deferencia hácia los derechos del Papa, aconsejo la política de conciliacion. Los diarios semi-oficiales desmienten esta entrevista.

Por enfermedad renunció el señor Córdoba la cartera de guerra. Fué nombrado en su lugar el general D. Felipe Rivero.

Han sido reducidos los derechos de cereales importados de Cuba.

Dice el *Pueblo* que desaparecen de Madrid los oficiales carlistas. El ministro de la guerra ordenó que de las capitales de provincia, salieran fuerzas para recorrer el país.

Fué nombrado rector de la Universidad de Madrid el marqués de Zipa, en lugar de Montalvan, quien se rehusaba á autorizar la dimision del profesor Emilio Castelar, sentenciado por abuso de imprenta.

Al presentarse el nuevo director, se amotinaron los estudiantes y se reunió bastante gente á inmediaciones de la Universidad. Acudió la tropa y dispersó los grupos hiriendo á varias personas.

Es intensa la irritacion contra el ministro Gonzalez Bravo, que sobresale por sus medidas represivas.

El ministro de obras públicas murió de apoplegia hallándose en consejo con sus cólegas.

Se reunieron muchos habitantes de la capital, decidiendo aceptar las notas del Banco de San Fernando en vista de las garantías que ofrece dicho establecimiento.

De Alicante y Valencia es considerable la emigracion para Argelia, donde existen cien mil españoles.

El ministerio pide que el contingente del ejército se fije en 100,000 hombbres. Cuando los demas Estados del continente entran en la buena via de desarmar, la España se arma. Será porque sus recursos rentiscos se hallan en muy buen estado.

No sabemos si la *France* lo sabe porque lo ha estudiado bien; pero ello es cierto que en su número del 5 de abril dice:

«Un oficial español ha seguido para Santiago de Chile, á fin de comunicar instrucciones al representante de España en Chile, para que *exija* del gobierno de la República que dé satisfacciones da todo genero por haber permitido que los buques españoles comprasen carbon en los puertos chilenos.»

La *France* agrega que la escuadra española fondeará en las aguas de Valparaiso para estar á las órdenes del diplomático español.

Tanto va el cántaro al agua, que al fin se quiebra.

ITALIA.

Despues de seis dias de discusion, el senado italiano se pronunció por la unificacion administrativa y por el casamiento civil.

En la Cámara de Diputados, la votacion de la ley para los caminos de fierro ha sido estorbada por la oposicion. El art. 1º fué aprobado con una enmienda sobre la fusion de las vias férreas, toscanas y romanas; relativamente al 2º declaró el ministro de Hacienda, que habia recibido de Lóndres protestas sobre la venta de los mismos caminos y garantia del empréstito contraido por la firma Hambro, y pidió que se suspendiese por el momento la discucion, á lo que la Cámara accedió.

El Ministro del reino pidió que la cámara discutiese antes de cerrarse las sesiones, el proyecto de supresion de las órdenes religiosas, separando de él para simplificarlo, la cuestion de los bienes eclesiásticos, y se acordó que el proyecto seria discutido juntamente con las medidas financieras.

Luzi, afirmó como cosa cierta, que la curia Romana dió orden al clero para intervenir activamente en las próximas elecciones.

El Rey quedaria en Turin hasta Mayo.

El Papa, en la alocucion del 27 de Marzo, manifiesta el dolor que le causan los acontecimientos de Mégico. Agradece á los prelados del orbe católico el celo que manifestaron en la defensa de las inmunidas de la iglesia, á despecho de los decretos de la autoridad civil, especialmente á los italianos, que tanto han sufrido para sostener la causa de la religion.

El acuerdo entre los generales franceses é italianos para perseguir á los bandidos en los respectivos territorios del Papa y de Victor Manuel, exasperó á Monseñor Merode.

El patriota general Fanti ha muerto.

PORTUGAL.

El Ministerio dió su dimision el 10. Fué llamado otra vez para organizar el gabinete, el Marquez de Sá da Bandeira, y á la salida del paquete aun no lo habia conseguido.

El Gobierno portugues juzgando probadas las reclamaciones del ministro de los Estados-Unidos, que espuso haber la fragata de su nacion *Nidgara* arriado la bandera y maniobrado para virar de bordo, cuando queriendo ella mudar de ancladero, se le hizo por eso, señal con algunos tiros de la torre de Belem; que no obstante esta obediencia, continuó tirándole, destituyó y reprendió al gobernador de la de la torre, y las banderas de las dos naciones fueron reciprocamente saludadas con 21 cañonazos.

PRUSIA.

Continuaba la oposicion de las cámaras al gabinete.

El ministro de guerra, pidió un crédito estraordinario de 19 millones de thalers, para la marina, declarando la resolucion de guardar á Kiel y la embocadura del Jahde, y de comprar buques acorazados. El proyecto pasó á una comision y se le auguraba la suerte de otros. La declaracion relativa á Kiel suscitó clamores por parte de los estados de la confederacion.

BÉLGICA.

El ministro de la guerra baron de Chazal se batió á pistola con el diputado Delaer por ciertas palabras proferidas por éste en una sesion. El diputado apoyó sus palabras con una bala, que hirió levemente al ministro, quien se dió por desagraviado.

RUSIA.

En San Petersburgo reinaba una enfermedad grave que causaba muchas víctimas y llegó á atemorizar á la Europa, por presentar síntomas de peste.

Iba en declinacion y se averiguó que era una especie de tifus con carácter epidémico.

COCHINCHINA.

El establecimiento de los franceses en aquel país progresa satisfactoriamente. El embajador frances enviado á Hue para notificar al rey Tu-dec la resolucion del gobierno de conservar las posisiones adquiridas por el tratado de 1862, fué muy bien recibido, y todas las reclamaciones del almirante Granviéres fueron atendidas inmediatamente.

El primer pago de 1.400,000 fr. en favor de Francia y España, habia sido satisfecho y embarcado ya.

ALEMANIA.

La dieta de Francfort aprobó por 9 votos contra 6 la proposicion de la Baviera Sajonia y Hesse, para que el gobierno de Schleswig-Holstein sea entregado provisoriamente al duque de Augustemburgo, con el fin de que, saliendo de la posicion normal en que se hallan, puedan esos ducados ser representados en la dieta.

El Austria declaró que ninguna ventaja quiere para sí en los ducados, limitando sus reclamaciones á las indemnizaciones que pide para sus gastos de guerra; pero la Prusia persiste en querer continuar á examinar los derechos de ambos pretendientes sin olvidarse de sí mismo.

El *memorial diplomatique*, dice que el ejército prusiano de ocupacion de los ducados, iba á ser reforzado con 20,000 hombres mas.

El Cónsul de Austria en Hamburgo tiene órden de suministrar patente á todos los buques del Schleswig-Holstein, que quisieren navegar con la bandera austriaca, en cuanto la de los ducados no sea reconocida.

ESTADOS UNIDOS.

Siendo las noticias traidas de Europa, posteriores á las recibidas directamente por el Colorado, nos limitamos á reproducir estas últimas.

El 29 de Marzo, una parte del ejército de Grant, comandada por el general Sheridan, se puso en movimiento para cortar las dos últimas vias férreas que van á Richmond.

El mismo dia se dió un combate, pero sin consecuencias, y Sheridan quedaba á media legua del ferro-carril del Sud, que los confederados habian de defender á todo trance, por lo que se contaba con una gran batalla.

El *New-York Times* refiere como rumor, la evacuacion de Petersburgo por los Confederados que estaban tambien dando indicio de querer abandonar á Richmond, donde el ejército no tenia provisiones sino para diez dias.

A respecto de Mobile, que los federales principiaron á sitiar, deciase que la brigada del coronel Moore desembarcará cerca de Navy-Cove, y que, habiendo perseguido por cuatro millas una fuerza confederada que allí se hallaba, tuvo que retirarse por acudir refuerzos de la plaza.

Acrescentábase que el dia 21 de marzo se peleaba crudamente cerca de la ciudad.

Los separatistas aseguran que Mobile está preparada para tenáz resistencia, teniendo provisiones para seis meses; los federales, por su parte, cuentan con que la ciudad no teniendo mas de 900 hombres de guarnicion, se rendirá brevemente.

De Goldsborough noticiaban que los confederados se preparaban para evacuar Raleigh.

De Tejas debia partir una fuerza de mil hombres para ocupar á Arizona, á fin de abrir un camino para la California, por donde puedan pasar los que en aquel Estado simpaticen con la causa del Sur.

De una correspondencia de fecha 31 de Marzo que registra el *Jornal do Commercio*, tomamos los siguientes párrafos:

«El general Schafield avanzaba de Wilmigton para unirse con Sherman, pero el 8 de Marzo fué repentinamente atacado en Kingston y rechazado con una pérdida de 1,200 hombres.

«Queriendo Bragg aprovecharse de sus ventajas en esa jornada, fué á su turno rechazado el dia 10. perdió 2000 hombres y se retiró para Goldsborough.

El general Sherman encontró tambien á los confederados en Averysborough y Bentouville en la Carolina del Norte, donde se batió con las fuerzas separatistas de los generales Johnston, Beauregard y Bragg.

Estos últimos acabaron por retirarse para Raleigh, en cuanto Sherman el 22 de Marzo ocupaba a Goldsborough, punto de grande importancia, por ser el de la union de los caminos de fierro.

El congreso de los confederados se disolvió despues de haber concedido poderes casi dictatoriales á Gefferson Davis, y votado despues de una sesion tempestuosísima un ley permitiendo el alistamiento de los esclavos en el ejército sin darles la libertad.

«El 25 de Marzo, Lee hizo una salida con grandes fuerzas sobre las líneas de Grant, y los confederados ocuparon por algun tiempo el fuerte Steadman, pero al fin tuvieron que retirarse con grandes pérdidas de ambas partes.

«Los federales tuvieron cerca de 2,000 hombres fuera de combate y prisioneros.

«Los confederados, mas de 4,000.

«Así se comprende fácilmente como es que el oro que en el verano pasado estaba á 185 centésimos de premio no pasa ahora de 50.

«Se espera el fin de la guerra en dos meses, y el mundo cansado de tanta sangre se alegrará viendo un pais dilacerado por la lucha de las pasiones, renacer mas fuerte que nunca,

«Las cicatrices de las heridas serán visibles aun por mucho tiempo, pero estas al menos dejarán de sangrar.»

MÉJICO.

El emperador Maximiliano habiendo sabido que el general Mejia estaba conferenciando con el general Sudista S. Langhter en Matamoros, y fraternizaba con aquel caudillo, se apresuró á quitarle su mando, sustituyendolo con el general Lopez.

El Mariscal Bazaine entró á Méjico el 5 de vuelta de Oajaca. Los guerrillas sigen mostrándose aisladamente en las provincias.

MAS TROPAS.

Llegaron á Rio Janeiro el 5, en el *Paraná*, 502 plazas de los voluntarios y zuavos de Bahia; en el *San Francisco* 1,820 plazas de Marañon y Pernambuco.

EL STONEWALL.

Ese monitor confederado, detuvo en lat. 23º 15' N. y long. 50 O., al bergantin norte-americano *New Light*, el cual quedó libre mediante una obligacion pagadera así que termine la guera.

GACETILLA

Salud pública—Tenemos á la vista la nota del Consejo de Salud de Portugal, de fecha 10 de Marzo del corriente año, prohibiendo la venta de los remedios preparados por el farmacéutico frances Grimault, condenado en Enero del mismo año por el tribunal de 1ª instancia del Sena, á multa y prision por la misma adulteracion criminal.

Los medicamentos analizados y prohibidos son los siguientes, que se venden *en todas las boticas del Rio de la Plata*, como lo asegura la nota referida mencionando estos paises entre los *favorecidos* por Mr. Grimault.

1º El *jarabe de rábano iodado*, que segun declaracion de los peritos convocados por el respectivo juez, no pasaba de un simple jarabe anti-escorbútico al que el contraventor habia añadido pequeñas porciones de idoreto de potassio.

2.º *El jarabe de arseniato de hierro y soda*, de peligrosísimo uso, por contener efectivamente gran porcion de *arsénico* y de fierro, pero no en estado de arsenato de hierro y soda, que es sal doble desconocida en la química.

3.º El jarabe llamado de *quina roja*, que el referido farmacéutico prepara fraudulentamente con quina cenicienta dándole despues el color con TINTURA DE CARMIN.

4.º La *pepsina* adulterada casi completamente con harina ó almidon. Prefendia obtener la pepsina pura del laboratorio del acreditado químico inglés Thomas Mason, de Lóndres, cuya accion es tan activa que disuelve veinte veces su peso de fibrina animal; pero los exámenes hechos demostraban que no provenian de dicho laboratorio.

5.º El *elixir de pepsina*, liquido oscuro en que casi no se encontró pepsina alguna.

El reo tuvo la increible audacia de pretender justificarse declarando en la audiencia que aquellos productos nocivos con que se engaña la buena fé y se espone la vida, *eran destinados á la esportacion y para uso de los estrangeros!!!!*

El ministro del reino de Portugal determinó que en las visitas de las boticas se verifique si hay otras preparaciones cuya venta no se halle legalmente autorizada, para castigar á los delincuentes.

Esas resoluciones fueron tomadas á consecuencia de la condenacion del tribunal frances, inserta en *Le Droit* de 19 de febrero y reproducida en la *Gaceta de Portugal* y el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro.

Debemos esperar que el público por su propio bien tendrá presente estas advertencias de corporaciones científicas cuyas opiniones hacen fé en todo el mundo, y tambien que el Gobierno y la Junta de Higiene no serán indiferentes, ni menos el Sr. Isola en el desempeño de sus delicadas funciones de verificador de drogas, que le imponen el deber de evitar que como *á estrangeros se nos perjudique en la salud industrialmente*.

Necesidad urgente—En una reciente sesion de la Cámara de los comunes de Inglaterra ocurrió un incidente original.

Uno de sus miembros pidió varias veces la palabra, sin poder conseguir que lo dejasen hablar. Al ver que no le hacian caso, la sangre se le subió á la cabeza, se hinchó de cólera é interrumpió los debates gritando con acento indignado:

—Señor Presidente, me es absolutamente indispensable hablar, porque hace cuatro horas que mandé mi discurso á la redaccion del *Evening Standard*, y en este momento debe estar impreso y á punto de ser repartido.

En vista de esta urgente necesidad el comprometido orador fué escuchado con religioso silencio.

César y Luis XIV—Muchos diarios, entre otros la *Union* y el *Phare du Loire*, anuncian que entre los manuscritos de la biblioteca imperial ha sido descubierta una *Vida de César* por Luis XIV. Esos cólegas se equivocan, pues la *Presse* participa que no es manuscrito sinó un volúmen in-folio sobre aquel personaje escrito por Luis XIV. Fué impreso y se halla, ó por lo menos se hallaba en la biblioteca del Louvre. No hace parte de la obras del gran rey, pero lo conocen todos los *amateurs*.

Existe ademas de eso una traduccion de un capítulo de Suetonio, (*Vida de J. César*) que se atribaye á Luis XIV. Es un manuscrito que se encuentra en seguida de las cartas de Mme. de Maintenon en el Louvre.

Se non e vero e ben trovato.

El arte de matar perfeccionado—El monitor confederado *Stonewall* que se encontró en el Tajo con sus enemigos el *Niágara* y el *Sacramento*, lleva sobre cubierta una ingeniosa máquina para rechazar abordages. Consiste en una combinacion de hierros puntiagudos y varios tubos que arrojan agua hirviendo sobre los asaltantes, mientras que la tripulacion con las escotillas cerradas se está en el interior del buque muy tranquila, dejando á la mortífera máquina el delicado encargo de despachar enemigos.

Este es uno de los perfeccionamientos en el arte de matar que ha dado al mundo la guerra de Norte América.

Hospital militar Brasilero—El Sr. Mendoça Franco, Cónsul General del Imperio, guiado por un celo muy laudable pidió informes por medio de una nota respecto de lo que referimos dias pasados sobre la desaparicion de un pretendido cadáver.

Resulta de la contestacion del Dr. da Silva, Director del Hospital Militar sito en la calle de Canelones, que es completamente inesacta nuestra relacion, y que siempre antes de proceder á sepultar los cadáveres están en depósito en dicho establecimiento 24 ó 36 horas, despues de espedida la fé de muerto por el médico respectivo.

Con mucho gusto publicamos estas observaciones, que restablecen la verdad y alejan todo temor sobre algun descuido fatal.

Debemos creer que de ellas tendrá conocimiento el *Pueblo*, que fué el primero en referir aquel suceso inesacto, con detalles que lo presentaban como verdadero y que no figuraron en nuestra gacetilla.

Buques de guerra y mercantes— El 5 salieron de Rio Janeiro el vapor inglés *Stromboli*, la corbeta norte-americana *Onward*, y los vapores brasileros *Paraense* y *Tacuarí*, estos últimos con tropas para Montevideo.

Para el Pacífico partieron en estos dias la barca chilena *Dominguez Hermanos*, de 603 toneladas, con destino á Valparaiso, y la fragata inglesa *Metropolis*, de 1,622 toneladas, para el Callao.

El 5 llegaron: el bergantin *Pompeyo* y la barca *Valle*, de Buenos-Aires, con tasajo.

Entró tambien de arribada, con averías, la barca francesa *Colbert*, con 68 dias de viage, del Callao para Dunkerque.

Paquetes—El *Carmel* trae la mala de Burdeos del 25 de abril. Es de ruedas, de 350 caballos, y reemplaza al *Saintonge*.

Otro vapor de la misma compañía, el *Peluse*, buque muy veloz, á hélice y de 400 caballos, debia salir de Marsella para el Janeiro el 26 de abril, tocando en Cádiz, San Vicente, Pernambuco y Bahia, pero no en Lisboa.

La mala de Southampton del 9 de este mes, creese que la traerá el *Oneida*.

El *Navarre* llegó á Lisboa el 14 del pasado, el *Oneida* el 21 á San Vicente, y el 29 á la noche, entre Pernambuco y Bahia fué encontrado el *Estremadure* por el *Paraná*.

Naufragio—El bergantin oldemburgués *Anian Gunier*, procedente de New-Castle con carbon de piedra, se perdió el 22 de marzo en el cabo de Santo Tomé (Brasil)

Mala noticia—*El Brado da Patria* refiriéndose á la invasion de Matto Grosso por los paraguayos, cita entre los perjudicados al Sr. Tory, negociante de joyas, que recorria aquellas poblaciones con un surtido comprado en Montevideo por *once mil dos cientos patacones*.

Si esa persona era simplemente comisionado ó habia tomado todo ó parte al crédito, seguramente esta noticia podria ser desagradable para alguna joyeria de esta capital que talvez ignorase lo sucedido.

Para el domingo—Dícese que en ese dia se efectuará la proclamacion de la Alianza.

No podemos asegurarlo, pero sí garantimos que se están estirando las mesas destinadas al banquete, cuya medida nos parece muy acertada.

Suplemento—No lo dimos, ayer porque carecen de importancia las noticias del paquete.

¿Para qué pues poner al público en la dura alternativa de gastar dos vintenes ó quedarse con la curiosidad?

Inconvenientes de las antipatías—Un periódico francés refiere un hecho que reproducimos para que sirva de escarmiento á las señoras que se encuentren en estado interesante.

Una mujer embarazada sufria grandes sustos siempre que pasaba cerca de una cabra que la profesaba antipatía, á punto de encolerizarse y acometer á la desgraciada hija de Eva.

Llegó el momento de cumplirse las leyes de la naturaleza, y salió á luz una criatura con cabeza de cabra.

Los vecinos opinaron q' se matase ese estraño fenómeno; pero un doctor llamado por persona mas inteligente, se opuso á tal acto bárbaro é inútil, pues el recien nacido apenas vivió dos horas.

Secretaria de la Junta de Higiene Pública.—El practicante de farmacia D. Miguel Buzeta, ha rendido su exámen general en los dias 11 y 12 del corriente, habiendo sido unánimemente aprobado. Quedá autorizado para egercer su profesion en todo el territorio de la República.—Montevideo, Mayo 12 de 1865.

El Secretario.—*Miguel Garbiso.*

Regreso—Los señores Decoud y Machain, ciudadanos paraguayos y enviados por el comité revolucionario establecido en Buenos Aires, regresaron ayer de su mision cerca del emperador del Brasil, con quien tuvieron varias entrevistas.

Escuadrilla portuguesa—Llegaron ayer las lindas corbetas de guerra portuguesas *Infante D. Joao, Bartolomeo Dias* y *Estefanía*.

El señor Acha—Los cólegas han sostenido que el señor Acha se hallaba en esta ciudad. Debe ser cierto, pues se nos informa que ayer dirigió una carta al doctor Rodriguez, gefe del batallon 1º, manifestándole que acatando la disposicion del gobierno se enrolaba y enviaba un personero por hallarse enfermo.

Literatura patriótica—Las compañias dramáticas de *Solis* y *San Felipe* dieron antenoche en la tecla, exhibiendo piezas que llamarémos de actualidad porque su argumento venia de perilla para la disposicion en que se encuentran los ánimos.

Como es natural, el pueblo al escuchar nombres y recuerdos que le son gratos, prorrumpió en aclamaciones y fué presa del entusiasmo, que por cierto no siempre es amigo de las bellezas literarias, especialmente cuando hay motivos tan recientes y poderosos como la celebracion de la triple alianza y la guerra contra el Paraguay.

Bajo el punto de vista patriótico tanto el drama *Garibaldi* como la alegoria *Patria y Libertad* complacieron sobremanera al público y fueron opertunos.

El juicio en otro sentido compete á *La Revista Literaria* y á nuestros folletinistas del domingo que pueden disponer de mas espacio que nosotros.

Vapores—El *Mersey* sale hoy para Buenos Aires.

El *Iniciador* viaja nuevamente entre Buenos Aires y el Salto, habiendo rebajado sus precios en un 25 por ciento.

Superabundantemente importantísimo—Nos declaramos gusanos ante esta noticia fresca con que empieza el suplemento dado ayer por *La Tribuna*:

FRANCIA—El vapor *Bearn*, de las mensagerias Imperiales procedente del Brasil y del Plata, se fué á pique y se perdió totalmente en la costa de Bahia. Afortunadamente se salvaron los pasajeros, la tripulacion y la correspondencia.

Queda enterado el comercio del naufragio de ese paquete trasatlántico, y pueden estar tranquilas las familias de los viageros pues ¡¡todos se han salvado!!!

Drocichicocanchicocandiflanbatismard!!

La noticia de la paz del 20 de febrero recibió la mejor acojida en Europa por parte de la prensa en general. Por no haber tenido la suerte de recibir del correo todos nuestros diarios y por tener que traducir varios artículos, postergamos hasta mañana la transcripcion de lo que contienen de mas interesante á ese respecto.

Contrabando—En el Salto fué descubierto un contrabando de mercaderias, cuyo valor asciende á quince mil patacones. Uno de los interesados fué muerto pretendiendo oponerse á los empleados.

El «Córdoba»—Hoy sale para Liverpool el paquete ingles *Córdoba*.

La correspondencia se recibe en el correo hasta las 2 de la tarde.

Mortalidad—(Jueves 11 de Mayo) Francisco Rodriguez, Español 36 años soltero. Virginia Blaizac, Oriental 18 meses; Manuel Espantoso, id. 14 dias; Francisco A. S. Sosa, brasilero 31 años soltero; Ladislao F. de Sousa, id. 28 años.; Candido de Nacimiento, id 24 id id.; José L. A. Pereira, id 20 id id.; Januario N. da Silva, id 26 id id.; Manuel C. de Silva, id 30 id id; Manuel Gomez, id 18 id id.; Pedro Monterroso, oriental 80 id viudo; Bartolo Truer, Esp. 56 id soltero; Domingo dos Santos, brasilero 19 id id.; Lorenzo Brais, id 22 id id.; Camilo Nieves, otal. 33 id casado; Alvano Olivera, Africano 60 id id.; Juan Basano, ort. 2 meses; Francisco Martinez, brasilero 30 años soltero; Francisco da Silva, id 50 id id.; Manuel G. da Silva; id 18 id id.; Manuel J. F. das Chagas, id 31 id id.; Joaquin Montero da Silva, id 22 id id.; Siciliano Duarte, id 33 id id.

12. José Alvarez del Pino, ort. 78 años casado; Juan Landi, id 7 meses; Ana Nuguet, francesa 70 años casada; Bernardino Roca, ort. 23 id soltero; Virginia Blanco, id 3 id.; Valentina Vazquez, id 55 id soltera; Ramon Rodriguez, id 2 id; Gerardo Antonio Olivera, brasilero 18 id soltero; Marcelino J. Pereira, id 24 id id.; José A. dos Reis, id 22 id id.; Juan Francisco, ort. 19 id id.; Rosario Duran, africana 65 id viuda; Eduardo Hall, ingles 20 id soltero; Manuel Achisco, brasilero 22 id id; Antonio Justado, id 26 id id.; Manuel Martini, id 23 id id.; Manuel José, id 25 id id.; Claudiano Caustero, id 20 id id.; Enrique Magalhan, 20 id id.

Correspondencia—Nuestro inteligente corresponsal español de Paris ha resuelto favorecernos con sus reseñas. En el próximo número publicaremos la que recibimos por el *Mersey* recomendando desde ya su lectura.

Remate para hoy—Por Ibarra, de noche en su casa.

Juicio crítico—La abundancia de materiales nos impede publicar hoy el fin del interesante juicio crítico sobre la *Vida de César*.

SECCION COMERCIAL

Mayo 12 de 1865.

Tarifa de avalúos
DE FRUTOS DEL PAIS EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA.

FRUTOS	POR	$	cts
Astas de saladero	cada mil	30	
Id. de campo		10	
Afrecho	fanega		80
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculado 55 libras uno	pda. 75 ₶	4	80
Id. de matadero salados, 45 libras	«	3	80
Id. nonatos salados	quintal	2	
Id. de caballo, 25 libras uno	pda. 30 ₶	1	40
Id. secos vacunos para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos, de 20 libras uno	« 40 ₶	5	
Id. vaq. enf. ó sueltos, de 10 ₶ uno	« 40 ₶	4	
Id. de caballo secos	uno		90
Id. de carnero sucios cada fardo 7 qq	quintal	9	
Id. id. lavados 5 qq	«	11	
Id. de ternero	«	8	
Id. de lobo de dos peles	uno	2	
Id. de id. inferiores	«		40
Crin, cada fardo 9 qq	quintal	15	
Cenizas generales de saladero	ton. 2000 ₶	8	
Id. id. viejas	«	4	
Canillas	millar	5	
Cal buena	fanega	1	
Cebollas	ciento		60
Caballos	uno	10	
Carbon	fanega	1	
Carne salada para el Brasil	quintal	2	
Id. para la Habana	«	1	50
Id. verde	«	1	
Gordura de saladero en pipas, cada una 800 libras			
Id. id. en medias y bordalesas, 400 libras una	quintal	6	40
Id. fina	@	2	
Id. de potro y aceite de patas	quintal	5	60
Garras de saladero saladas	«		40
Id. id. secas 7 qq. fardo	«	1	
Hueses calcinados de saladero	ton. 2000 ₶	9	
Id. id. de campo	«	8	
Huevos	ciento		80
Harina	quintal	3	
Jabon	«	2	50
Lana lavada, cada fardo de 5 qq	«	12	
Id. sucia, id. id. 7 id	«	7	
Leña	carrada	10	
Maiz	fanega	2	50
Molas	una	3	80
Piedra comun	tonelada		80
Papas	quintal	2	80
Pasto	fardo	3	20
Sebo en rama	@	1	
Trigo	fanega	3	70

NOTA.—Para establecerse el avalúo de los cueros de matadero y de vaquillona, debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle. Si el embarque ha sido por otro punto, no se reputarán como de saladero.

Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la tarifa, serán aforados por declaracion del despachante en el permiso respectivo, toda vez que al proceder á su embarque por el muelle de la aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo.

El avalúo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del aforo en que se hubiere sacado el permiso.

SOLICITADAS

MOVIMIENTO DE ADUANA

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

menton. 111 cajones almendras sin cascara, 50 cajones aceite de oliva.

Siguió ayer para Buenos Ayres el bergantin goleta holandes *Cassandra* cuyo arribo de Rotterdam hemos anunciado en la circular de ayer. Es á la consignacion de la casa de Comercio de Moore Punch y Tudor establecida en Buenos Ayres, y su cargamento está compuesto de ginebra y otros artículos.

Habana el 5 de Mayo, bergantin español *Angel*, de 163 toneladas, capitan José Jayme Roldos, con 12 de tripulacion, á Rocha Faria y Ca. con 632 cajas azúcar, á Jaime Cibils 14 cajones con 34,800 cigarros, 1 cajon picadura con 55 ₶.

New-York, el 18 Marzo, barca americana *Ella Virginia* de 428 tons., capitan Carlos Johnson con 13 de tripulacion y 7 pasageros á J. Scarnichia.

Marsella, barca francesa *Union*, con surtido; siguió para Buenos Ayres.

Amberes el 5 de Noviembre del año ppdo., y Falmouth el 24 de Febrero, berg. belga *Eugenie* de 231 tons. cap. L. Suyers, consignado á Algelt Ferber y Ca.

NOTA—El capitan ha declarado que en el puerto de Falmouth, vendió parte de su cargamento para reparar las averias que sufrió en un temporal.

Habana el 14 de Febrero, polacra española *Moralidad*, de 208 tons. cap. Gerónimo Mir, con 12 de tripulacion y 2 pasajeros, á J. Cibils con 520 cajas azúcar, 2 barriles cigarros, 2 cj. id. 50 tercios y 15 cj. tabaco.

Barcelona el 25 de febrero y de Valencia el 11 de marzo, polacra española *Antonita*, de 160 tons. cap. Juan Ferrer, con 12 de tripulacion y 1 pasagero, á E. Ochoa hijo y Ca. con 260 pipas y 35 medias vino, 100, 4 y 35 barriles id blanco, 100 cj. pimenton; 1 baul calzado, 1 fdo. alpargatas.

DIA—12.

Rio Janeiro, corbetas á vapor de guerra portuguesas *Bartolomeu Dias, Dona Estephania* y *D. Joao*.

Siguió para Buenos Aires una fragata francesa del Este.

Burdeos el 4 de Marzo, barca francesa *Narbal*, de 293 toneladas, capitan G. Estrada, consignada á Le-Hir Barnett y Ca.

Rio Janeiro el 26 del pasado, bergantin brasilero *Guilhermina*, de 250 toneladas, capitan Manuel Custodio A. Franca, consignado á Camino y Pino con 100 pipas caña, á Teodoro Reyssig y Ca. 188 rollos tabaco, á Benito Marini y Ca. 832 sacos fariña, 180 idem café, á Luis Antonio Cardozo 132 rollos tabaco, 20 barricas vino, á Exequiel Perez 7 caj. guayaba.

Rio Janeiro el 22 del pasado, bergantin portuguez *Improviso*, de 284 toneladas, capitan José G. Lima, consignado á Conceiçao y Ca. con 739 barrica azúcar, á Camino y Pino 328 rollos tabaco, á Teodoro Reissig 625 rollos tabaco, á Luis Antonio Cardozo 52 rollos tabaco, á Parsons 99 sacos café, 1 cajon libros, á Alfredo Birabén 11 cajones té, á Exequiel Perez 6 cajones dulce, á la órden 70 rollos tabaco.

New-Castle el 27 de Febrero, goleta inglesa *Osprey*, de 138 toneladas, capitan S. Bly, á C. F. Warnholtz y Ca. con 84 medidas de carbon de piedra.

Altona, el 14 de Marzo, bergantin hanoveriano «Anna», de 186 toneladas, cap. J. de Winter, á E. Barthold y Ca., con 390 barriles espíritus, 1,000 frasqueras idem, 1,700 cajones idem, 4,305 damajuanas idem, 900 idem de un galon idem, 2,050 idem de 3 galones idem, 149 tablas, 10 lastres carbon.

Rio Janeiro, el 11 del ppdo., bergantin gta. brasilero «Capuan», de 212 toneladas, capitan Theotonio José da Silva Rosa, á Camino y Pino con 22 cajones guayaba, 62 idem vino; á Alfredo Birabén, 75 barricas azúcar; á Teodoro Reissig [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solis.

CONCIERTO

PAUL JULIEN

[illegible]

Escaleras peligrosas, los hijos del aire, el doble trapecio.

NOTAS—Los precios son los que habia en general, antes de los Campanólogos—En la semana próxima trabajará en union con la Compañía Dramática Mr. Paul Julien, y en breve tambien la Compañía de Baile Escudero.

TEATRO DE SAN FELIPE

El Domingo 14—Drama patriótico GARIBALDI; petipieza *Acertar por carambola*.

TOROS

La Gran Lucha Africana—Gran funcion extraordinaria—El domingo 14 de moyo de 1865—1º á las doce del dia en punto se abrirán las puertas de la Plaza, dando principio la funcion con UN TORO PARA LOS MUCHACHOS—2º En seguida se lidiarán tres toros por la cuadrilla que encabeza D. Manuel Fernanez (a) Conejo, el cual se compromete á cumplir con su deber, segun contrato celebrado con la empresa—3º Aparecerán DOS GRANDES LEONES que lucharán con un Toro, y si á este lo matáran pronto saldrá otro á continuar la lucha.

Precios: Entrada general, sin preferencia, cinco reales.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Remate importante, de valiosos solares—La cuarta parte de la manzana núm. 71, en la nueva ciudad, de 50 varas de frente al Este á la calle del Ibicuy y 50 varas al Sud á la de la Colonia.

El Lunes 15 del corriente, á las 12 en punto, en el mismo terreno se venderá, por liquidacion y al mejor postor, dividido en solares al gusto de los compradores.

Por el mismo.

Gran remate de valiosos grabados ingleses, de los mas célebres artistas, y objetos curiosos de gusto, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Martes 16 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de la muy importante y valiosa factura de ricos gravados ingleses, los mejores que se han introducido hasta hoy, obras de los artistas mas eminentes—segun lo manifiesta el catálogo que para conocimiento de los licitadores se servirán ocurrir al escritorio del rematador.

Al mismo tiempo—Una coleccion de vistas de Palestina é Italia, ejecutadas en Venecia por el artista único en la miniatura al temple.

Por el mismo.

De ricas carpas á la vista, en el barracon esquina de las calles Cerrito y Solis, donde estará la bandera del martillo.

El Miércoles 17 del corriente, á las 12 en punto se venderán precisamente, al mejor postor, cantidad de tiendas de campaña de 1ª clase y de las mejores telas de hilo, de gran comodidad y de diferentes capacidades para oficiales, Estado Mayor, depósitos y hospitales, etc.; todas de la mejor construccion con ventiladores—la mayor parte estarán armadas para mayor garantia de los licitadores.

Al mismo tiempo—Sillas de campaña de fierro y de madera, con asiento de mimbre y de lona, un cañoncito cónico de campaña fulminante con sus útiles.

NOTA—Se previene á los licitadores que la venta tendrá lugar este dia sin reserva, por órden espresa del interesado.

Por Floro Lacueva.

Por Julio de Mendeville.

Por C. Moratorio.

Por Eusebio Cabral.

Por Andres Wells (hijo)

Por G. Ibarra.

Por Francisco F. Estevan.

AVISOS Y ANUNCIOS

[illegible]

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

Para Piedras y Canelones . . . . Los viernes.
» Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha . . . . . . 4 11 y 21
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas . . . . 11 y 27
» Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres . . . . . 9 y 21
» Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia . . . . . . 6 13 y 25
» Santa Lucía, San José y Porongos . . . . 4 11 y 21

ENTRADAS

De Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha . . . . Los 5 12 y 21
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas . . . . 8 y 21
» Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres . . . . 8 y 21
» Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia . . . . . . 5 13 y 21
» Santa Lucía, San José y Porongos . . . . 6 14 y 21

NOTA.—Se previene al público que desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.

25—CALLE DEL URUGUAY—25

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los lunes y jueves—De las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
» 2 8 14 18 21 y 28 De Santa Lucía y San José.
» 1 11 y 21 De Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha.
» 8 y 22 De Cerro-Largo y Artigas.
» 2 y 22 De Pando y Minas.
» 1 8 15 y 21 De la Florida y Durazno.
» 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
» 7 13 21 y 30 De la Florida.
» 8 y 21 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 8, 14 y 21 De Santa Lucía, San José y Porongos.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
» 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucía y San José.
» 5 15 y 25 Para Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha.
» 12 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
» 12 y 26 Para Pando y Minas.
» 1 11 21 y 26 Para la Florida y Durazno.
» 5 15 y 26 Para la Florida y Durazno.
» 2 13 16 y 21 Para la Florida.
» 6 y 23 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 2 12 y 22 Para Santa Lucía, San José y Porongos.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 25 libras de equipaje y por el exceso [illegible] hasta 50 libras pagará conforme á la tarifa respectiva. Los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se recibirán hasta las once y media de la noche.

[illegible]

LAS HORAS DE SALIDAS

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero á las 4 de la mañana.
» » de Marzo al 30 de Abril . . . 5 » »
» » de Mayo al 31 de Agosto . . . 6 » »
» » de Setiembre al 31 de Octubre . 5 » »

Montevideo, Febrero 21 de 1865.

(Firmado) Sienra, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

La de Pando sale todos los dias á las dos de la tarde, y la de Canelones y Santa Lucía los martes y jueves á las seis de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empezarán sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio . . . . .

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las . . . . . y del Paso del Molino á las . . . . . Precio . . . . .

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo de las 5 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA».

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.

EL «TÉVERE».

Para Buenos Aires, los lunes y jueves.

EL «URUGUAY».

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Ademas de los tres vapores arriba indicados:

EL «IBICUY».

Para Santa Fé, saliendo todos los jueves.

EL «ERA».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el Puerto de Gualeguaychú, sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES «MERSEY».

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «SAINTONGE».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 14 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

¡FRAUDE! ¡FRAUDE!

FALSIFICACION DESCARADA

LOS ÚNICOS FABRICANTES Y PROPIETARIOS

DE LA LEGÍTIMA AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN

Sabiendo que en esta plaza se vende una vil y despreciable imitacion de la verdadera, juzgan ser su deber prevenir al público contra el tal abuso.

Los falsificadores han imitado no solamente la forma de la botella y el letrero del vidrio, sino tambien el rótulo ornamental pegado sobre cada frasco, usando fraudulentamente el nombre de

LANMAN Y KEMP, DE NUEVA YORK

para dar valor y salida á una preparacion grosera de ingredientes repugnantes.

Tan parecidas son las señas exteriores, que es muy fácil engañar al comprador, por tanto es preciso EL MAYOR CUIDADO para evitar el engaño.

Depósito de la verdadera AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, preparada por LANMAN Y KEMP en la calle de Zavala núm. 65 B. a26—1m.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑÍA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales,
dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. *D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena.	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Ca.	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumaran y Ca.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

Junta directiva.		**Vocales suplentes.**
Señor D. Mariano Miró........	presidente.	Señor D. Alejo Arocena.
« « Eduardo Lumb........	vocal.	« « Manuel Saenz de Zumaran.
« « Enrique Ochoa........	—	« « Bernardo Iturraspe.
« « Pedro Holterhoff......	—	« « Enrique Tomkinson.
« « José Martinez de Hoz..	—	« « Mariano Casares.

Junta de vijilancia.

D. Mariano Cabal; D. Jorje Temperley, D. Ambrosio P. Lezica; D. Hugo Bunge; D. Luis Carrére, de la casa Apestegui Hs.

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Situacion de la compañía en 1.º de febrero de 1865; al terminar los seis meses de ejercio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**656,575**	**495**	Pesos plata—**54,000**

La bien hechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel mc. ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos de Crédito Público consolidado al 6 p% que pasan á depósito en el Banco de la Provincia. La Compañía se compromete á administrar los caudales de los suscritores hasta durante el periodo de 25 *años*, si antes no se retiran usando de la facultad que para ello tienen cada cinco años en las épocas de liquidacion.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos á los cambios que hoy es puede adquirir la compañía, que la Bienhechora del Plata puede decir á sus suscritores:

Lo menos que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado por una imposicion de 2500$ ftes

Al cabo de año......	años	10 años	15 años	20 años	25 años
Pesos fuerte.........	5,660	12,100	23,400	51,100	107,000

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.

1.º—De la parte proporcional de los capitales de los fallidos de la seccion á que corresponden.

2.º—De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallidos en la seccion correspondiente.

3.º—De la parte proporcional de los intereses correspondiente á las suscriciones caducadas.

4.º—Del aumento del valor que hayan tenido los títulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.

Los suscritores sin abandono de capital.

1.º—De la parte proporcional en los intereses correspondiente á los capitales de los fallidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.

2.º—De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.

3.º—Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.

Para mas pormenores, dirijirse al Inspector general, escritorio de D. Agustin de Castro, calle de Misiones N.º 77. a26—26p. mes.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

Plaza 25 de Mayo (Cagancha)

SE VENDEN Y SE COMPONEN

CARPAS

DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES

PARA EJÉRCITOS 251—p

Casa Se desea comprar una casa de siete ú ocho piezas, construccion moderna y cuyo precio no esceda de ocho ó nueve mil pesos m/m.—Ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 60, ó á la barraca de C. Guerra y Hnos., calle del Cerro-Largo núm. 52. m10—5p

---

Debiendo los síndicos que suscriben formar el estado activo y pasivo del concurso de acreedores de D. Pedro Martinez, previenen á los que tengan derecho á los bienes de aquel, se presenten en la calle del Rincon núm. 131, dentro de ocho dias contados desde la fecha, con los documentos que justifiquen sus acciones—Montevideo, 5 de Mayo de 1865—Francisco Piñeiro y Ca. m1—8p

---

La Esmeralda de Canelones.

Esta nueva deligencia empezará sus viages para Canelones.

ITINERARIO—Sale de Canelones los martes y sábados, vuelve para idem los miercoles y domingos.

Precio de pasageros 1$50 cts.—Agencia en Canelones, Almacen de los Sr. Jaumandreu y Ca. Idem en Montevideo, Hotel Independencia—Plaza de la Independencia núm. 95 y calle de los Andes núm. 141. a26—1m.

CLERC,

Cuchillero y fabricante de instrumentos de cirugía.

101—CALE TREINTA Y TRES—101.

Este distinguido artista, antiguo alumno del célebre Charriere de Samson, de Leblanc, de Lue, y Mathieu, en cuyos talleres demoró por el espacio de 28 años, hace saber al público y particularmente á los señores facultativos que acaba de realizar grandes mejoras en su taller dando á esta industria todo el incremento que alcanzó en Europa.—El Señor Clerc, á quien los hijos del mismo célebre Charriere deben su educacion mecánica y artística, según lo atestiguan irrecusables documentos, es acreedor a ese privilegio que el público dispensa a todos los que sobresalen en algun arte ó industria.—En su taller se encuentran todos los instrumentos que la medicina operatoria necesitar pueda; el señor Clerc encárgase tambien de la fabricacion y modificacion de cualquiera instrumento, ó aparato especial, ya sirviéndose del plan ó dibujo que se le presente, ya valiéndose de las indicaciones que le hagan los señores facultativos.—Los que adolecen de hernias hallarán en este establecimiento los *apositos* mas propios, pues entre las nociones teórico-práticas que distinguen al Señor Clerc entre los muchos *fabricantes y especialistas* que llegaron á esta República, es notable su método de vendages y su aplicacion, su larga práctica en los mas poblados Hospicios de Paris le dan el derecho de llamarse entre nosotros un *Especialista*.—Entre los accesorios del mencionado *establecimiento*, accesorios que bastarian por si solos á dar crédito á cualquier taller de esté género, figuran los instrumentos de que se sirven los orticultores y los saladeristas, instrumentos infinitamente superiores á todos los que hasta ahora importó de Europa la rutinera especulacion.—El Señor Clerc ofrece su taller y su obra al público. Su nombre y su taller no requieren ni necesitan de recomendacion.—Moderacion en los precios, perfeccion y solidez en la fabricacion, son los títulos que distinguen el fabricante y la fábrica. m28—pm.

BALANZAS

Norte-Americanas.

DE VARIOS

Tamaños y precios

CASA

DE JORGE BELL y Ca.

CALLE 25 DE AGOSTO

a28—20p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita llama y emplaza á Don Augusto Garcia para que dentro del término improrrogable de treinta dias comparezca á oir providencia y á estar á derecho en los autos que se sigue Don Inosencio Martinelli por cobro de pesos por si ó por medio de apoderado lejitimamente instruido y espensado, bajo apercibimiento de estrados sinó los verificase dentro de dicho plazo; pues asi está mandado por decreto recaido en los autos de la materia.—Montevideo, Abril 25 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. a28—15p.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,528,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO
51c—CALLE DE LOS 33—51c.

Vino Xerez Desde regular á muy superior en barriles de 2 y 4 [illegible].

Id. Id. superior en cajones de 12 botellas.
Id. Pajarete idem. en barriles de 1 y 2 [illegible].
Id. Moscatel idem, en idem idem.
Id. Oporto idem, en idem y en cajones de 12 botellas.
Id. Madera idem. en idem.
Id. Seco de Cadiz idem, en cuarterolas.
Id. Tinto añejo, *ojo de gallo*, idem en idem.

Se vende á precios moderados en el escritorio de Teodoro Reyssig, calle de Zavala núm. 2a3a. m7—8p

---

Judicial Por mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Juan Van Deus para que en el término de veinte dias comparezca á estar á derecho en los autos que sigue contra la compañía de Seguros, titulada Compañía Oriental de Seguros Marítimos, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo asi, se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo, Abril 26 de 1865—*Juan P. Castro*—Escribano Público. m3—14p

---

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion.—Arapey núm 18—Montevideo, Abril 26 de 1865.—Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Juana Imas, para que dentro del perentorio término de quince dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por si ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos les va á entablar D. Jorge Grela y D. Salvador Hiriarte, bajo apercibimiento de que en su rebeldia se procederá como en derecho haya lugar.—*Manuel Rovira.* a27—15p.

Tabaco para fumar

RAPÉ Y CIGARROS

De las Manufacturas Imperiales Francesas.

Para impedir la falsificacion de los productos de la administracion Imperial de Tabacos Franceses, esta ha resuelto establecer en todos los países de ultramar depósitos oficiales y aúténticos de artículos fabricados en sus manufacturas: con este fin ha tratado para la REPÚBLICA DEL URUGUAY y de la CONFEDERACION ARGENTINA, con los Sres. M. PETIT y Ca. de BURDEOS que acaban de establecer depósitos oficiales en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, bajo la direccion de los Señores **Eug. Courras y Ca.** (Zavala núm. 70) de MONTEVIDEO.

Se encontrarán en esos depósitos oficiales todos los productos de las Manufacturas Imperiales Francesas, á los precios siguientes:

RAPÉ, 1.ª calidad......................fr. 9.50 el kilo
TABACO para fumar, 1.ª calidad.......... » 9.50 « «
RAPÉ SUPERIOR, Virginia, Virginia *haut goût*, Virginia y Amersfoort..........fr. 11.50 el kilo
TABACO SUPERIOR Maryland, Levante, Latakie, Farinas...................... « 11.50 « «
CIGARROS FRANCESES de 0.05c en Francia « 5.00 el 100
« « de 0.10c en « « 10.00 « «
« « de 0.15c en « « 18.00 « «

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 y 500 gramos y los Cigarros en paquetes y cajas.

Venta en MONTEVIDEO, **A. C. Kermarec y Ca.,** Rincon 99.

Idem en BUENOS AIRES, F. PAULLIER, San Martin número 120 %.

Idem en el ROSARIO DE SANTA-FÉ, C. GROGNET.

BIOGRAFIA

DI

GIUSEPPE GARIBALDI

ANNO 1833-1860.

Si vende nella Ligatura di Libri Suizzera, contrada del Cerrito N.º 255, al prezzo di 3 reali ossia 30 centesimi.

REAL LEGACION

DE ITALIA

AVISO A LOS ITALIANOS

Con nota del 20 de marzo S. E. el general La Marmora, presidente del consejo y ministro de negocios estrangeros, ha encargado nuevamente al infrascripto de recordar á todos los régios súbditos aquí residentes, que deben abstenerse de tomar servicio en favor de cualquiera de las partes combatientes en las gueras que desgraciadamente aflijen á estos países si no quieren incurrir en las penas determinadas en el código penal á ese respecto.

Montevideo, mayo 6 de 1865.

El ministro residente de S. M. el rey de Italia—
R. ULISSE BARBOLANI.

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Pedro Gonzalez Vizcaino, para que en el término de veinte dias á contar desde esta fecha, comparezca á estar á derecho en el recurso de nulidad é injerencia notoria que á nombre de los herederos de D. José Falson ha deducido de providencias recaidas en autos seguidos contra D. Ramon de las Carreras por cobro de pesos, y terceria deducida por D. Juan Correa, bajo apercibimiento que de no verificarlo asi, se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo, Abril 24 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano público. a29—15p.

Ha llegado la muy afamada Hesperidina ó Bitter estomacal—En la única agencia—Almacen inglés—Calle 25 de Agosto números 33 y 35. a22—1m.

ZAPATERIA

DE LACOLLEY

154—CALLE 25 DE MAYO—154.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapatería se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

EL Sr. MÉLIÉS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

LE ROY,

idem píldoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

GRAN NEGOCIO

DE

ANTEOJERIA

ÚNICO EN MONTEVIDEO

En este establecimiento se hace toda clase de composturas de anteojos.

108—ITUZAINGO—108

a21—1m.

NO CONTIENEN MERCURIO

PILDORAS

(Vegetales)

AZUCARADAS

de

BRISTOL.

EL GRAN REMEDIO

para la curacion de todas las enfermedades del

ESTÓMAGO, HIGADO É INTESTINOS.

EN FRASQUITOS DE CRISTAL

y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO
SON LAS MAS BARATAS!
SON LAS MEJORES!!
NO TIENEN MAL GUSTO!!!

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonia con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas deshauciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos *grandes remedios*, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

DISPEPSIA ó INDIGESTION,
AFECCION DEL HÍGADO,
DOLOR DE CABEZA,
ESTREÑIMIENTO,
HIDROPESÍA,
ALMORRANAS.

Por mas de treinta años el *doctor Bristol* ha usado estas célebres *píldoras vegetales* en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiendo advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vejetal de las píldoras azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espedito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vejetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

De venta en el depósito calle de Zabala núm. 63 B.

Rica comida A la Española—En la calle de la Colonia número 24 se compromete á servir en portaviandas una comida muy bien condimentada á la Española, tanto para casas particulares como para negocios, cambiando continuamente de manjares, y por precios muy equitativos. m10—15p

---

Tabacs et cigares

DES

MANUFACTURES IMPÉRIALES FRANÇAISES

Dans lé but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour imiter ses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour L'URUGUAY et la CONFÉDÉRATION ARGENTINE avec messieurs M. PETIT et Ce. de BORDEAUX, qui viennent d'établir les dépôts à MONTÉVIDÉO et à BUÉNOS-AIRES sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.,** (Zavala, 70), à MONTÉVIDÉO.

On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des Manufactures Impériales, aux prix suivants:

TABAC A PRISER, première qualité..... fr. 9.50 le kilo
TABAC A FUMER, idem................ » 9.50 »
TABACS A PRISER supérieurs, Virginie, Virginie-haut goût, Virg. et Amersfoort fr. 11.50 le kilo
TABACS A FUMER supérieurs, Maryland, Levant, Latakia et Farinas.......... » 11.50 »
CIGARES FRANÇAIS de 0.05 c.s en France » 5. le cent
Idem 0.10 c.s idem » 11. »
Idem 0.15 c.s idem » 18. »

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigarres en paquets et en boites.

Vente à MONTÉVIDÉO **A. C. Kermarec y Ca.,** Rincon 99.

Vente à BUÉNOS AIRES, F. PAULLIER, San Martin 120 %

Vente à el ROSARIO DE SANTA-FÉ, C. GROGNET.

Se vende El acreditado establecicimiento de recreo sito en la quinta de Acha (Miguelete) dicho establecimiento tiene un servicio completo de lujo para Hotel ó Restaurant. Seis piezas bien amuebladas, batería de cosina y demas útiles para ese negocio.—Las tierras adjuntas del establecimiento están trabajadas, sembradas y en el mejor estado posible.—Los interesados en la compra del mencionado establecimiento, pueden verse con el dueño en la misma quinta ó en la panadería del Siglo.—Calle de Sarandí, núm. 206. a11—1m.

En venta Establecimiento de campo.—Se vende ó se cambia por ovejas, casas ú otros valores, un lindo establecimiento de campo, perfectamente arreglado y de nueva formacion situado á quince leguas de la capital y con exelentes montes y aguadas. Se vende el campo con las existencias en ganado, ovejas etc.

Dirigirse calle de Colon (151.)

a. 18—30 p.

Pianos franceses.

Liquidacion—Precios redacidos—Casa de F. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO

EL MEJOR REMEDIO

PARA TODAS LAS

ENFERMEDADES PULMONARIAS

ENSÁYESE, PRUÉBESE

PECTORAL DE ANACAHUITA
COMPUESTO DE KEMP.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de

Tisis pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos ferina,
Coqueluche,
Esputos de sangre,
é inflamacion de la garganta y del pecho,

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA,

COMPUESTO DE KEMP,

es un jarabe delicioso sin *Opio, acido prusico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos que obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias*. Preparado solamente por

LANMAN y KEMP, droguistas por mayor,
69, 71 y 73 Water Street, New York, y de venta en la calle de Zabala, número 93.

---

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194

SOMBRERERIA DE LA PAZ

GRAN BAZAR

De artículos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc. En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados. n. 31

Pino de Tea De todos largos y gruesos se halla en la barraca de Solis esquina con calle Orillas del Plata. Tambien hay una partida de tablas de la misma madera para pisos ya cepilladas y machiembradas prontas para colocar; vigas etc. tinas para saladero de pino de Rusia de diferentes tamaños. a. 29—1 m.

JAMONES INGLESES

Se han recibido del vapor «Córdova» de Epool, en el Almacen Inglés, calle 25 de Agosto 33 y 35. a29—2sem.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confitería Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia cómo de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas grais, como siempre. n. 18

AL BELLO SEXO

Si deseais dientes de un blanco de perlas, aliento aromático y saludables encias, usad la *preparacion* de «Coral» del Dr. W. W. MORGAN. Si quereis aliviaros instantineamente los dolores de muelas, postemillas, ó inflamaciones al rostro usad su «Mata Dolor».

N. B.—Dicho Doctor extrae las muelas y raigones mas incómodos sin ocasionar el mas leve dolor y ejecuta toda clase de operaciones *dentales* del modo mas aprobado y satisfactorio. En su casa pueden verse muestras de dientes artificiales por todos los sistemas conocidos de la profesion.

Obturadores para corregir los paladares defectuosos y dar á la voz su natural eufonia, tambien las mejores preparaciones para *emplomar* dientes y las mas satisfactorias referencias de Estados Unidos.

En 1860 se le adjudicó una MEDALLA el *mayor premio* en Estados Unidos concedido á su habilidad profesional y al haber exhibido los mejores trabajos de *dientes artificiales*.

W. W. MORGAN, CIRUJANO, DENTISTA de Filadelfia.
N.º 81—CALLE 25 DE MAYO—MONTEVIDEO.
a21—1m.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZAPARRILLA

DE

BRISTOL,

N BOTELLAS GRANDES DE UNA AZUMBRE

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas escelente remedio para la primavera y verano, y la única preparacion legítima y original para la curacion permanente de los casos mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras,

y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas.

Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, sarna, herpes, tiña, escorbuto, SIFILES ó MAL VENEREO, tumores blancos, afecciones neuralgicas, nerviosidad, debilidad general del sistema, inapetencia, languidez, vértigos, toda clase de afecciones del hígado, tercianas, fiebres biliosas é intermitentes, cuartanas é ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la **Legítima zarzaparrilla de Honduras.**

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio *no hay la mas mínima partícula de Mercurio, minerales* ó de cualquier otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.

Preparada solamente por

LANMAN y KEMP, droguistas por mayor.
Nueva York: y en Montevideo en la calle de Zabala, n. 93.

MELCHIOR CARNEIRO

DE MENDOÇA FRANCO.

Consul Geral do Brasil
na Republica Oriental do Uruguay, etc., etc., etc.

Aviso ao commercio, armadores e carregadores das praças e portos desta republica, que em obediencia de ordens do Governo Imperial, S. E. o senhor Almirante Visconde de Tamandaré, com as forças navaes sob seo commando em chefe, vai dar começo as operações de guerra contra a Republica do Paraguay, em resposta á inicua guerra que este Estado declarou e está fasendo ao Imperio.

S. E. principiará por mandar bloquear e hostilisar os portos e litoraes da referida republica, procurando assim decidi-la a dar plena satisfação dos aggravos e damnos enferidos ao Brasil.

O bloqueio tomará o caracter de effectivo desde o dia em que for estabelecido pelas divisões da escuadra imperial que nestes momentos sobem o rio Paraná *para aquelle* fim.

Será permittido as embarcações estrangeiras que por ventura se acharem a carregar nos portos paraguayos, o salirem delles dentro do prazo de 20 dias despois do em que for estabelecido o bloqueio.

O Governo de S. M. resolveo que para os portos da provincia brasileira de Matto-Grorso, abertos ao commercio e actualmente occupados de sorpreza por forças paraguayas, cesse toda navegação e commercio até segunda ordem.

E para que chegue ao conhecimento de todos, mandei lavrar o presente edital.

Chancellaria do Consulado Geral do Brasil, em Montevideo, aos 16 de Abril de 1865.

a21—20p *Melchior Carneiro de Mendoça Franco.*

GRAN

LAVADERO PARISIENSE

HECTOR DELAMOTTE Y JEAN DESPOUEY
En la altura de Ramirez.

Los abajo firmados tan conocidos en Buenos Aires y otros lugares, anuncian al público montevideano que el 6 del presente mes de Mayo se abre dicho establecimiento, único y especial en este país.

Prometen á las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.

Este nuevo método tiene el escelente medio de preservar la ropa con el nuevo modo de Lessive que se hacen ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volverla enteramente blanca y sin manchas.

Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.

Las personas que quieran garantías ocurran á la calle de Zavala núm. 147 ó en el lavadero detras del *Campo* Santo de los Ingleses (altura de Ramirez).

Tarifa de los precios:

POR DOCENA DE PIEZAS.

	Casas particulares.		Hoteles.
Sábanas, manteles, piezas grandes..	0.36	$n.	0.30
Servilletas, piezas chicas.........	0.18	«	0.16
Planchado de piezas unidas.........	0.18	«	0.12

Las piezas de lana ó paño serán á precios tratados, y no se planchan sino las piezas unidas, como sábanas, manteles, etc. Las personas que quieran dar la ropa ocurran á la calle de Zavala núm. 147. ó en el Lavadero, Altura de Ramirez.

m3—1m. *Hector Delamotte—Jean Despouy.*

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerias de Domenech, Lastarria y Maricot, por mayor y menor. 21pm

---

Importante. Se compra un terreno de 25 hasta 100 cuadras, como para chacra y que no sea mas distante de 4 ó 5 leguas de la capital.—Para tratar en calle de los Treinta y Tres números 29 y 31. m3—15p.

RETRATOS ABRILLANTADOS

EN RASO Y EN PAÑUELOS

GALERIA DE LA PAZ

221—CALLE 25 DE MAYO—221.

Se sacan retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural—Como reproducciones de cuadros ó retratos por muy borrados que sean—Este establecimiento no entregará retratos que no sean al gusto de la persona—El establecimiento está abierto desde las 9 hasta las 6 de la tarde—*M. Martinez y L. Bidart.*

SALCHICHON

DE GÉNOVA—MUY RICO

Ha llegado y está en venta en el Almacen Inglés, calle 25 de Agosto núm. 33 y 35. m6-15

Cementerio Público de Montevideo.

Vencido el trienio en que, por acuerdo reglamentario, debe procederse á la remocion de los restos existentes en segunda cuarta parte del suelo del segundo cuerpo que se reconocerá por señales visibles; se previene á los deudos ó interesados que, para la conservacion conmemorativa de algun finado, pueden ocurrir como corresponde á la adquisicion de nicho ó sepulcro dentro del término improrrogable de 30 dias de la fecha.—Al siguiente dia de fenecido el plazo designado, se procederá á la exhumacion y traslacion de dichos restos al Osario.—Y para la mas cumplida publicidad, se notifica por disposicion de la Comision Central de Cementerios.—Montevideo, Mayo 8 de 1865.—*El Secretario.* m6—15 p.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet, de 18 á 23 ℔.
Ovejas idem, « 14 á 21 «
Carneros Negretes, « 14 á 20 «
Ovejas idem, « 12 á 15 «

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Relojeria francesa

DE TEÓFILO RAMELOT

346—CALLE 25 DE MAYO—346

En dicho establecimiento se encuentra un variado surtido de relojes de campana y de bolsillo de plata y de oro.

SE VENDEN
POR MAYOR Y MENOR

m3—pm.